ESTADOS FINANCIEROS E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Contenido

Informe de los auditores independientes
Estados de situación financiera
Estados analíticos del activo
Estados analíticos de la deuda y otros pasivos
Estados de actividades
Estados de variaciones en el patrimonio
Estados de flujos de efectivo
Estados de cambios en la situación financiera
Notas a los estados financieros



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al IPAB por dicha Secretaría.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional

del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 3 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre

importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros, eventualmente pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y no identificamos hallazgos importantes de la auditoría, así como tampoco localizamos alguna deficiencia significativa en el control interno durante nuestra auditoría.

Del Barriø y Cía., S.C.

C.P.C Luis González Ortega

Socio Director

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2018.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS) ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Concepto	2017	2016	ı	Concepto	2017	2016
ACTIVO				PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes				Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 9)	\$ 37	\$ 39
Bancos	v	47		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Inversiones Financieras a Corto Plazo (Notas 3.2 y 6) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	92,088	84,204	_	Bonos de Protección al Ahorro (Notas 3.11 y 11)	238,195	185,261
Total de Activo Circulante	92,129	84,246	læl	Total de Pasivo Circulante	238,232	185,300
ACTIVO NO CIRCULANTE				PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo Plazo (Notas 3.2 y 6)	31,271	22,018		Provisiones a Largo Plazo (Notas 1.6, 3.10 y 10)	37,754	30,520
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo						
Recursos a ser Asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación (Notas $3.3y7.a)$	887,349	858,426	(0	Deuda Publica a Largo Plazo		
Documentos por Cobrar y Deudores Diversos, neto (Notas 3.4, 3.6 y 7.b) Subrogración por el Pago de Obligaciones Garantizadas (Notas 1.5, 3.5 y 7.c)	143	134	,	Bonos de Protección al Ahorro (Notas 3.11 y 11)	737,800	752,400
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Notas 3.7 y 8)	81		96	Total de Pasivo No Circulante	775,554	782,920
Bienes Muebles (Notas 3.7 y 8)	7		4	TOTAL DEL PASIVO	1,013,786	968,220
Activos Diferidos (Nota 3.6)	2,798	3,168	m	PATRIMONIO	Í	į
Total de Activo No Circulante	921,649	883,997	12	Resultado Integral del Ejercicio (Nota 3.14) Total del Patrimonio	(8)	73
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 1,013,778	\$ 968,243	العا	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 1,013,778	\$ 968,243
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor	n razonablement	e correctos y	on responsabilidad de	l emisor.		

C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad

Lic. Álvaro Gabhe Vásquez Robles Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto

L.C. Julio-Tavier Castro-Martinez
Director de Contabilidad Financiera

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS)

Concepto	Saldos al 31 de diciembre 2016	Cargos del Periodo	Abonos del Período	Saldos al 31 de diciembre 2017	Variación del Período
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 84,246	\$ 24,309,459 \$	24,301,576	\$ 92,129	\$ 7,883
Efectivo y Equivalentes	42	626,575	626,576	4	(3)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	84,204	23,682,884	23,675,000	92,088	7,884
ACTIVO NO CIRCULANTE	766,588	1,449,990	1,412,338	921,649	37,652
Inversiones Financieras a Largo Plazo	22,018	1,254,940	1,245,687	31,271	9,253
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	858,721	193,859	165,088	887,492	28,771
Blenes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	130	•	1)	130	•
Bienes Muebles	34	4	7	36	2
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(74)	-	9	(78)	(4)
Activos Diferidos	3,168	1,186	1,556	2,798	(370)
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 968,243	\$ 25,759,449 \$	25,713,914	\$ 1,013,778	\$ 45,535

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Secretario Adjunto de Administración y Lic. Álvaro Gabriel Vásquez Robles Presupuesto

C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad

L.C.-Julio Javier Castro Martinez

Director de Contabilidad Financiera

ESTADOS ANALÍTICOS DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 [CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS]

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institucion o país acreedor	Saldo al 31 de Diciembre de 2016	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
DEUDA PUBLICA Corto Piazo				
Deuda Interna Títulos y valores	Moneda Nacional		\$ 185,261	\$ 238,195
Subtotal a Corto Plazo			185,261	238,195
Largo Plazo				
Deuda Interna Títulos y valores	Moneda Nacional		752,400	737,800
Subtotal a Largo Plazo			752,400	737,800
Otros pasivos			30,559	37,791
Total de Deuda y otros pasivos			\$ 968,220	\$ 1,013,786

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Aivaro Gabriel Vásquez Robles Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto

C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad

L.C. Julio Javier Castro Martinez
Director de Contabilidad Financiera

ESTADOS DE ACTIVIDADES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS DE GESTIÓN			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			
Ingresos por Cuotas Recibidas de las Instituciones (Notas 3.12 y 12.a.1)	\$	20,816	\$ 19,072
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		22,446	14,913
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Notas 3.3 y 12.a.2)		22,446	14,913
			4.000
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (Nota 12.a.3)		9,450 8,775	4,986
Ingresos Financieros		675	4,606 380
Otros Ingresos y Beneficios Varios		6/5	360
Total de Ingresos y Otros Beneficios	_	52,712	 38,971
GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTO DE VENTAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		477	460
Servicios Personales		359	356
Materiales y Suministros		2	1
Servicios Generales		116	103
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA (Nota 12.b.1)		73,251	42,450
Intereses de la Deuda		73,251	42,450
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS (Nota 12.b.2)		7,907	5,808
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones		656	306
Otros Gastos		7,251	5,502
Total de Gastos y Otras Pérdidas	_	81,635	 48,718
DÉFICIT DEL EJERCICIO	\$_	(28,923)	\$ (9,747)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Átvaro Gabriel Vasquez Robles Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad

L.C. Julio Javier Castro Mertinez Director de Contabilidad Financiera

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS)

	,	Déficit del ejercicio	3.0	Efecto por valuación de instrumentos financieros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015		(2)	\$	36	\$ 36
Resultado Integral del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 (Notas 3.14 y 13)	\$	(9,747)		(13)	(9,760)
Traspaso del déficit del ejercicio a la cuenta de recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación - a largo plazo (Nota 3.3)		9,747		_	9,747
Saldos al 31 de diciembre de 2016		<u>u</u> n		23	23
Resultado Integral del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 (Notas 3.14 y 13)		(28,923)		(31)	(28,954)
Traspaso del déficit del periodo a la cuenta de recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación - a largo plazo (Nota 3.3)		28,923	. 10	-	28,923
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$		\$	(8)	\$ (8)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Alvaro Gabriel Vásquez Robles Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto

C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad

L.C. Julio Javier Castro Martínez Director de Contabilidad Financiera

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS)

	2017	2016
Actividades de operación		
Cuotas recibidas de las Instituciones (Nota 3.12)	\$ 20,816	\$ 19,072
Transferencias y subsidios (Nota 3.3)	22,446	14,913
Otros cobros en efectivo por actividades de operación	2	3
Recuperaciones:		
- Deudores diversos	-	73
- Obligaciones Garantizadas	161	-
Pagos a empleados y otros provedores de bienes o servicios	(479)	(450)
Otros pagos en efectivo por actividades de operación	(2)	(16)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	42,944	33,595
Actividades de inversión		
Adquisición de inmueble, mobiliario y equipo (Nota 14.b)	(4)	2
Instrumentos Financieros Disponibles para la Venta	(9,288)	(1,263)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(9,292)	(1,263)
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	33,652	32,332
Actividades de financiamiento		
Intereses cobrados	8,613	4,571
Emisión de bonos de protección al ahorro	210,903	192,226
Pago de bonos de protección al ahorro		
- Principal (Nota 11)	(177,127)	(181,222)
- Intereses	(68,323)	(38,551)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(25,934)	(22,976)
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	7,718	9,356
Ajuste por valuación de los saldos de efectivo	165	29
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del ejercicio	84,246	74,861
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	\$ 92,129	\$ 84,246

Bajo protesta de decir verdad dectaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Álvaro Gabriel Vásquez Robles Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes Director General Fujunto de Presupuesto y Contabilidad

L.C. Julio Javier Castro Martinez Director de Contabilidad Financiera

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS)

	2	2017		6	2016	
	Origen	,	Aplicación	 Origen		Aplicación
ACTIVO	\$ 537	\$	46,072	\$ 632	\$	20,391
ACTIVO CIRCULANTE	1		7,884	=		9,385
Efectivo y Equivalentes de Efectivo Bancos	1 1		÷	7.		9 9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-		7,884	-		9,376
Inversiones Financieras a Corto Plazo	-		7,884	5		9,376
ACTIVO NO CIRCULANTE	536		38,188	632		11,006
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 6)	*		9,253			1,255
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Recursos a ser Asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación (Notas 3.3 y 7.a) Documentos por Cobrar y Deudores Diversos, neto (Notas 3.4, 3.6 y 7.b) Subrogración por el Pago de Obligaciones Garantizadas (Notas 1.5, 3.5 y 7.c)	161 - - 161		28,932 28,923 9			9,751 9,747 4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Notas 3.7 y 8)	5		-	5		
Bienes Muebles (Notas 3.7 y 8)	2		3	2		-
Activos Diferidos (Nota 3.8)	370		-	627		21
PASIVO	\$ 60,168	\$	14,602	\$ 20,770	\$	998
PASIVO CIRCULANTE	52,934		2	10		998
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 9)			2	10		2
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo Bonos de Protección al Ahorro (Notas 3.11 y 11)	52,934 52,934		÷	* *		998 998
PASIVO NO CIRCULANTE	7,234		14,600	20,760		*
Provisiones a Largo Plazo (Notas 1.6, 3.10 y 10)	7,234		-	5,487		•
Deuda Pública a Largo Plazo Bonos de Protección al Ahorro (Notas 3.11 y 11)	į		14,600 14,600	15,273 15,273		
PATRIMONIO Patrimonio Generado	\$ •	\$	31	\$ *	\$	13
Resultado Integral del Ejercicio (Nota 3.14)	-		31			13

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Álvaro Gabriel Vásquez Robles Secretario Adjunto de Administración y

Presupuesto

C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad

L.C. Julio Javier Castro Martinez Director de Contabilidad Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

1. Actividades del Instituto:

1.1 Introducción-

Los sistemas bancarios son esenciales para el buen funcionamiento de la economía de un país, no obstante, son susceptibles a algunas vulnerabilidades y pueden enfrentar problemas económicos altamente contagiosos ya sea derivado de factores internos o externos, que resulten en una liquidación bancaria, y que pudieran tener un efecto local o global. Por ello y considerando que los problemas bancarios pueden afectar a distintos sectores de la economía, la mayoría de los países han decidido establecer una red de seguridad bancaria, proveída por los gobiernos, que incluye un mecanismo de protección para los depositantes, denominado usualmente seguro o garantía de depósitos.

Los esquemas de seguros de depósitos, protegen a los pequeños depositantes ante una resolución bancaria y contribuyen en cierta medida a fortalecer el acceso a formas más seguras de ahorro, además de evitar corridas financieras en los bancos (retiros masivos de depósitos).

En ese contexto, en nuestro país, el 20 de enero de 1999, entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB), la cual presentó un seguro de depósitos explícito y limitado. En cumplimiento a dicha ley, en esa fecha se creó el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (el Instituto), con el objetivo, entre otros, de administrar un seguro de depósitos en el país.

1.2 Autorización e Historia-

El Instituto es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de enero de 1999, se publicó la LPAB, en la cual se establecieron las bases para su organización y funcionamiento. El Instituto inició sus operaciones el 21 de mayo de 1999. De conformidad con las disposiciones aplicables, se autorizó su estructura orgánica a partir del 16 de junio de 1999 y el 4 de octubre de 1999 se publicó en el DOF el Estatuto Orgánico del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

El Instituto ha venido redefiniendo su actuación, por lo que ha trabajado en su consolidación como la entidad gubernamental encargada de administrar el seguro de los depósitos bancarios del país y de implementar las resoluciones bancarias que, en su caso, se requieran; su fortalecimiento como miembro activo de la red de seguridad financiera, así como su participación para impulsar una mayor cultura financiera y difusión de su mandato.

Es importante destacar que, en total, el Instituto ha reducido su estructura orgánica en un 60.2 % de las plazas que se tenían autorizadas en el año 2000, con motivo de reestructuras orgánicas y funcionales aprobadas por la Junta de Gobierno del Instituto en diversos años y de la implementación de medidas de austeridad y disciplina del gasto instrumentadas por el Ejecutivo Federal.

Derivado del Decreto de reformas aprobadas por el Poder Legislativo en 2014, entre otras a la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) en materia de Liquidación Judicial Bancaria, se otorgaron atribuciones adicionales al Instituto, que se materializaron con la publicación en el DOF el 27 de marzo de 2014, del Estatuto Orgánico del Instituto. En adición a lo anterior, dicho Estatuto ha tenido tres modificaciones, publicadas en el DOF el 26 de febrero de 2015, 15 de marzo y 15 de septiembre de 2016, las cuales solamente implicaron la reasignación de funciones y cambios de denominación de algunas unidades administrativas.

1.3 Organización y Objeto Social-

El funcionamiento, operación, control y evaluación del Instituto se regulan por la LPAB, la LIC, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Estatuto Orgánico del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y otras disposiciones aplicables a la Administración Pública Federal Paraestatal. El Instituto tiene como Misión "Garantizar los depósitos bancarios, principalmente de los pequeños y medianos ahorradores, y resolver al menor costo posible bancos con problemas de solvencia, contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario y a la salvaguarda del sistema nacional de pagos".

El Gobierno y la Administración del Instituto están a cargo de una Junta de Gobierno y un Secretario Ejecutivo, respectivamente.

El Instituto tiene por objeto:

i) Proporcionar a las Instituciones de Banca Múltiple (Institución o Instituciones) en beneficio de los intereses de las personas que realicen "operaciones garantizadas", un sistema de protección al ahorro bancario, que garantice el pago en los términos y con las limitantes determinadas en la LPAB, a través de la asunción por parte del propio Instituto, en forma subsidiaria y limitada, de las obligaciones a cargo de dichas Instituciones, y

 ii) Administrar, en términos de la LPAB, los programas de saneamiento financiero que formule y ejecute en beneficio de los ahorradores y usuarios de las Instituciones y en salvaguarda del sistema nacional de pagos.

Adicionalmente, de conformidad con el régimen legal vigente, el Instituto participa en un esquema integral para el tratamiento de Instituciones que presenten problemas financieros, con el fin de contribuir a la estabilidad del sistema financiero, del sistema nacional de pagos y de proteger los intereses del público ahorrador. Este esquema está integrado por un Sistema de Acciones Correctivas Tempranas y un Régimen de Resoluciones Bancarias. El Sistema de Acciones Correctivas Tempranas tiene como objetivo identificar oportunamente a las Instituciones cuya situación financiera se encuentre en un proceso de deterioro, así como determinar las acciones correctivas tempranas acordes a la magnitud de dicho deterioro, en función del Índice de Capitalización (ICAP) con el que cuentan las Instituciones. Para su aplicación, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) clasifica a las Instituciones en categorías de acuerdo con el ICAP que presentan y ordena la aprobación de las medidas correctivas mínimas y especiales adicionales. Estas últimas, se aplican cuando la situación financiera particular de una Institución, entre otros factores, así lo amerita, en la opinión de la Comisión.

Asimismo, el Decreto establece que los bancos deberán cumplir con los requerimientos de liquidez que establezcan la Comisión y el Banco de México mediante disposiciones de carácter general que al efecto emitan, de conformidad con las directrices que establezca el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria, integrado por: i) el Secretario de Hacienda y Crédito Público; ii) el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público; iii) el Presidente de la Comisión; iv) el Gobernador del Banco de México, y v) dos miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México que el propio Gobernador designe. En adición a lo anterior, de actualizarse el supuesto de revocación previsto en la fracción VI del artículo 28 de la LIC relativo a los supuestos de liquidez, la Comisión revocaría la autorización y el Instituto resolvería a la Institución de que se trate.

En la LIC se establece un Régimen de Resoluciones Bancarias que tiene como objetivo proveer un sistema de resolución oportuno y adecuado para las Instituciones que presenten problemas financieros, ya sea porque no cumplan con el ICAP mínimo regulatorio o bien porque presenten problemas de liquidez. Este régimen prevé diferentes métodos de resolución, lo cual brinda flexibilidad a las autoridades para tratar a las Instituciones con problemas financieros y responder de forma dinámica a diferentes problemáticas. Asimismo, permite atender de forma eficiente otros objetivos como son: evitar el traspaso de los costos asociados a una resolución bancaria a los contribuyentes; no interrumpir el acceso a los recursos de los depositantes asegurados y llevar a cabo la resolución de una Institución a un menor costo y en el menor tiempo posible.

Para resolver a una Institución, una vez que la Comisión revoque la autorización para organizarse y operar como una institución de banca múltiple y, posteriormente, la Junta de Gobierno del Instituto, tomando como base la regla de menor costo, determine las operaciones mediante las cuales se llevará a cabo la liquidación de la Institución, las cuales pueden consistir en las siguientes: i) la transferencia de activos y pasivos a una institución bancaria; ii) la transferencia de activos y pasivos a otra institución bancaria organizada y operada por el Instituto conocida como "Banco Puente", y iii) cualquier otra que determine la Junta de Gobierno como la mejor alternativa para proteger los intereses del público ahorrador, atendiendo a las circunstancias del caso, incluido el pago directo de obligaciones garantizadas (Ver Nota 1.5). Estas operaciones podrán realizarse de manera independiente, sucesiva o simultánea.

Excepcionalmente, el Comité de Estabilidad Bancaria (CEB), integrado por representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión, el Banco de México y el Instituto, podrá ser convocado por la SHCP a solicitud de sus miembros, a fin de determinar, previamente a que se resuelva sobre la revocación de la autorización otorgada a una Institución, si en el evento en que ésta incumpliere las obligaciones a su cargo, ello pudiera generar, directa o indirectamente, efectos negativos serios en otra u otras instituciones de banca múltiple u otras entidades financieras, de manera que peligre su estabilidad o solvencia, siempre que ello pudiera afectar la estabilidad o solvencia del sistema financiero o poner en riesgo el funcionamiento de los sistemas de pagos necesarios para el desarrollo de la actividad económica, situación conocida como "riesgo sistémico".

En caso que el CEB resuelva que existe riesgo sistémico, determinará un porcentaje general de todas las operaciones a cargo de dicha Institución que no sean consideradas obligaciones garantizadas, así como de aquellas garantizadas que rebasen el límite señalado en la LPAB, salvo las referidas en las fracciones II, IV y V del artículo 10 de la LPAB -obligaciones a favor de sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, a favor de accionistas, miembros del consejo de administración, funcionarios de los dos primeros niveles jerárquicos, apoderados generales y gerentes generales, así como operaciones que no se hubieren sujetado a disposiciones legales, a las sanas prácticas y usos bancarios o relacionadas con operaciones ilícitas-, así como las obligaciones subordinadas (Obligaciones No Garantizadas), cuyo pago pudiera evitar que se actualice el riesgo sistémico.

Posteriormente, con base en la decisión que haya adoptado el CEB, la Junta de Gobierno del Instituto determinará el método de resolución correspondiente, que podrá consistir en: i) saneamiento de la Institución, mediante apoyos o créditos, según corresponda, siempre que el CEB haya determinado un porcentaje general del saldo del cien por ciento de todas las operaciones a cargo de la Institución, o ii) pago o transferencia a otra institución de banca múltiple o a un Banco Puente de un porcentaje igual o menor al cien por ciento del saldo de las Obligaciones No Garantizadas. En el caso de pago y transferencia sí existe revocación de la autorización de la Institución.

Finalmente, en caso de que se presente algún supuesto de incumplimiento de los previstos en la fracción VI del artículo 28 de la LIC (liquidez), en el evento de que el CEB haya resuelto que una Institución actualiza riesgo sistémico y dicha Institución haya incumplido el pago del crédito de última instancia que el Banco de México le hubiere otorgado, una vez intervenida la Institución y nombrado por el Instituto el administrador cautelar, este deberá contratar, a nombre de la propia Institución, un crédito otorgado por el Instituto, por un monto equivalente al necesario para que la Institución cubra el crédito otorgado por el Banco de México. Por el otorgamiento de dicho crédito, el Instituto se subrogará en los derechos que el Banco de México tuviere en contra de la Institución acreditada, incluyendo las garantías.

Asimismo, es importante señalar que entre las medidas que se integran en el decreto de reformas de 2014, destaca la Liquidación Judicial Bancaria, aplicable para Instituciones que se encuentren en extinción de capital, entendiendo como tal cuando los activos de la Institución no son suficientes para cubrir sus pasivos, introduciéndose medidas como: i) otorgar el carácter de liquidador judicial al Instituto, considerando la intervención del juez en todas las etapas de la liquidación judicial bancaria, lo que le da certeza jurídica a las partes; ii) integrar un procedimiento expedito para el pago de obligaciones garantizadas y para el reconocimiento de acreedores de la Institución; iii) agilizar la enajenación de bienes bajo los principios de economía, eficacia, imparcialidad y transparencia, buscando en todo momento las mejores condiciones y los plazos más cortos de recuperación de recursos; iv) reconocer la preferencia en el orden de pago y prelación a los ahorradores del banco; v) no suspender el proceso de liquidación judicial, resolviendo cualquier controversia por la vía incidental, y vi) permitir la constitución de reservas para dar certeza jurídica a los acreedores que han entablado juicios en contra de la Institución en liquidación judicial, para el caso de que éstos se resuelvan una vez terminado el proceso.

Con base en lo anteriormente descrito y tomando en consideración las directrices fijadas en la Ley de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018, y las atribuciones previstas en la LPAB y la LIC, el Instituto cuenta con un Mapa Estratégico que presenta tres objetivos: "Fortalecer el sistema de protección al ahorro bancario", "Actuar de manera oportuna y eficiente en resoluciones bancarias" y "Administrar de manera efectiva los recursos financieros y el refinanciamiento".

1.4 Panorama económico y financiero-

Como resultado de las decisiones económicas, financieras y operativas implementadas por el Instituto durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y de las funciones encomendadas al mismo, se tuvieron los resultados que se muestran a continuación:

Estrategia para la administración de la deuda del Instituto

El Instituto tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

A fin de instrumentar la estrategia planteada, al igual que en los ejercicios fiscales de 2000 a 2016, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 (PEF), de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del Instituto (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos provenientes del 75% de las cuotas que se reciben de las Instituciones y los ingresos propios estimados por recuperación de activos.

Asimismo, en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Calificaciones Crediticias

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 las tres agencias calificadoras que asignan y dan seguimiento a las calificaciones del Instituto realizaron acciones de calificación, así como, sobre la perspectiva de sus calificaciones.

El 19 de julio, la agencia S&P Global Ratings (S&P), mejoró la perspectiva de calificación de Negativa a Estable, mientras que el 29 de noviembre, ratificó las calificaciones en "A/A-1" y "mxAAA/mxA-1+", manteniendo la perspectiva en Estable. Posteriormente, el 18 de diciembre, S&P publicó un cambio en su metodología con el objetivo de reducir el descalce potencial entre las calificaciones en moneda extranjera y local, en consecuencia, la calificadora actualizó la calificación soberana en escala nacional del Gobierno Mexicano a A- desde A. Como resultado, con el propósito de alinear la calificación del Instituto a la del Soberano, el 19 de diciembre S&P revisó las calificaciones en escala internacional del IPAB, así como de otras tres entidades relacionadas con el gobierno mexicano. De esta forma, la calificación del Instituto se ubicó en 'A-' desde 'A'. Es importante aclarar que esta acción de calificación no refleja un deterioro en la calidad crediticia del Instituto.

En el caso de la calificadora Moody's de México, el 21 de noviembre de 2017, ratificó las calificaciones del Instituto en "A3/Prime-2" y "Aaa.mx/MX-1", manteniendo la perspectiva negativa.

Por su parte, el 20 de septiembre, la agencia calificadora Fitch Ratings mejoró la perspectiva de calificación del Instituto a Estable desde Negativa y el 4 de diciembre, ratificó las calificaciones en "BBB+/F2" y "AAA(mex)/F1+(mex)", manteniendo la perspectiva como Estable.

Asimismo, cada una de las agencias calificadoras antes mencionadas, al 31 de diciembre de 2017 habían confirmado las calificaciones de corto y largo plazo del Instituto.

Cabe señalar que dichas calificaciones y perspectivas están alineadas con las asignadas al Gobierno Federal y a la deuda emitida por éste último, y se muestran en el siguiente cuadro:

Calificaciones crediticias del IPAB

Concepto)	Corto Plazo	Largo Plazo
Standard & Poor's			
Escala Global Moneda Extranjera	Emisor	A-2	BBB+
Escala Global Moneda Local	Emisor	A-2	A-
Escala Nacional	Emisor (crédito de		
	contraparte)	mxA-1+	mxAAA
Escala Global Moneda Local	Emisiones (Bonos)		Α
Escala Nacional	Emisiones (Bonos)		mxAAA
Perspectiva		Est	able
Fecha de última actualización: 19 de	diciembre de 2017		
Moody's de México			
Escala Global Moneda Extranjera	Emisor	Prime-2	A3
Escala Global Moneda Local	Emisor	Prime-2	A3
Escala Nacional	Emisor	MX-1	Aaa.mx
Escala Nacional	Emisiones (Bonos)	MX-1	Aaa.mx
Perspectiva		Neg	ativa
Fecha de última modificación: 21 de	e noviembre de 2017		
Fitch México			
Escala Internacional Moneda			
Extranjera	Emisor	F2	BBB+
Escala Internacional Moneda Local	Emisor	F2	BBB+
Escala Doméstica	Emisor	F1+(mex)	AAA(mex)
	E-risianas (Danas)		AAA(max
Escala Doméstica	Emisiones (Bonos)		AAA(mex)

Fecha de última modificación: 4 de diciembre de 2017

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2017 la deuda neta del Instituto ascendió a \$890,496 (monto total del pasivo por \$1,013,786 menos el monto de las inversiones financieras de corto y largo plazo de \$123,290 disminuido de los recursos estimados para hacer frente a los gastos operativos del mes inmediato siguiente por \$69), registrando una disminución en términos reales de 3.26% respecto a diciembre de 2016, cuyo monto ascendió a \$862,084. Esta disminución se explica principalmente por la aplicación de los recursos de las transferencias presupuestarias, así como por la aplicación de recursos propios (75% de Cuotas y recuperaciones), al pago de la deuda.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre de 2017 representó el 3.84% del Producto Interno Bruto (PIB) estimado a esa fecha (considerando un PIB nominal estimado por el IPAB de \$23,220,231.8) dato menor en 0.21 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del cuarto trimestre 2016. Esta disminución se debió en 0.08 puntos porcentuales al crecimiento estimado de la economía en términos reales entre diciembre de 2016 y diciembre de 2017 y en 0.13 puntos porcentuales al decremento de la deuda neta del Instituto en términos reales.

Activos del Instituto

Al cierre de 2017 el saldo de los activos totales del Instituto, previamente disminuido del saldo del rubro "Recursos a ser Asignados – vía Presupuesto de Egresos de la Federación" (Ver Nota 3.4), ascendió a \$126,429, cifra que representó un incremento de 7.82 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2016.

Por otra parte, el saldo del Fondo de la Reserva de Protección al Ahorro Bancario al cierre de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a \$37,348 y \$30,100, respectivamente. (Ver Nota 1.6).

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante 2017 contribuyeron con el objetivo estratégico del Instituto de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

Al cierre de 2017, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.55 años, menor a los 2.61 años observado al cierre de 2016.

1.5 Obligaciones garantizadas-

Las obligaciones garantizadas son los depósitos bancarios de dinero (a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro y a plazo o con previo aviso), así como los préstamos y créditos a cargo de la Institución a que se refieren las fracciones I y II del artículo 46 de la LIC. Cuando se determine la liquidación o liquidación judicial de una Institución, el Instituto pagará las obligaciones garantizadas, con base en el saldo, considerando el principal y accesorios que tengan las referidas obligaciones en la fecha en que la Institución de que se trate entre en estado de liquidación o liquidación judicial, hasta por una cantidad equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión (UDIS), por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a

su favor y a cargo de una misma Institución (Ver Nota 7.c). Lo anterior, salvo que dichas obligaciones garantizadas hayan sido objeto de una transferencia de activos y pasivos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el límite de la cobertura, con cargo a la Reserva de Protección al Ahorro Bancario, del pago de obligaciones garantizadas fue equivalente a \$2,373,820.40 y \$2,225,153.20 pesos mexicanos por persona, respectivamente. Asimismo, en el evento de que se actualice alguno de los supuestos establecidos en las fracciones I y II del artículo 29 Bis 6 de la LIC (riesgo sistémico), la cantidad que el Instituto cubra podría ser superior e incluir obligaciones distintas a las garantizadas, en función de lo que determine el CEB.

1.6 Reservas para la Protección al Ahorro Bancario-

Con fundamento en la LPAB y de conformidad con los diversos acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Instituto, el 25% de las cuotas pagadas por las Instituciones, después de sufragar los gastos de administración y operación del Instituto, se destinan a la constitución de una reserva la cual podrá ser utilizada para cubrir los gastos inherentes a la implementación de un método de resolución bancaria en términos de lo previsto en la LIC y la LPAB. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Reserva para la Protección al Ahorro Bancario, asciende a \$37,348 y \$30,100, respectivamente (Ver Nota 3.2).

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

2.1 Base del costo histórico-

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación, desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007 (Ver Nota 3.1).

La inflación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, fue de 6.77% y 3.36%, respectivamente.

2.2 Contabilidad por fondos-

Los estados financieros incluyen, tanto las cifras del Fondo IPAB, como las del Fondo FOBAPROA, como más adelante se detalla. En la Nota 4 se presentan los principales rubros de cada fondo, los cuales revelan por separado los recursos, ingresos y egresos relacionados directa o indirectamente, destacando que para el Fondo FOBAPROA se registran las operaciones que surgieron de los programas de saneamiento financiero, implementados a través de los

fideicomisos denominados Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), éste adicionalmente con compra de cartera y Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (FAMEVAL) y que a partir de 1999, el Instituto concluyó o modificó. La contabilidad por fondos presenta separadamente lo siguiente:

- El Fondo IPAB registra las operaciones que el Instituto ha realizado de acuerdo con las disposiciones establecidas en la LPAB, y
- El Fondo FOBAPROA incluye los derechos y obligaciones de las operaciones realizadas por los fideicomisos mencionados que en términos de las disposiciones transitorias de la LPAB fueron asumidas por el Instituto, así como los ingresos y egresos que se relacionan directa o indirectamente con la liquidación de los programas de saneamiento financiero y compra de cartera.

2.3 Emisión de estados financieros-

Los estados financieros que se acompañan y las presentes notas, fueron emitidos el 12 de febrero de 2018 por los servidores públicos facultados para suscribirlos.

3. Principales políticas contables:

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria.

Ley General de Contabilidad Gubernamental-

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el DOF, la LGCG que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y la Ciudad de México (antes Distrito Federal); los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir del 2009, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se han establecido diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con fechas 27 de diciembre 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, el CONAC emitió las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, respectivamente.

El 24 de septiembre de 2014 en la Segunda Sesión del CONAC, se aprobaron entre otros documentos el referente al Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre egresos presupuestarios y los gastos contables.

El 9 de diciembre de 2014 en la Tercera Sesión del CONAC, se aprobaron diversos documentos entre los que se encuentra el Acuerdo por el que se reformaron las Reglas Específicas de Registro y Valoración de Patrimonio. Asimismo, el 10 de diciembre de 2015, se aprobó entre otros documentos, el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Normas de Información Financiera Gubernamental-

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal y la Norma de Información Financiera Gubernamental General que forman parte del Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal, son emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, y son aplicables a todas las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Normas de Información Financiera Mexicanas-

Mediante oficio número 309-A.-II-a-044/2010 de fecha 11 de noviembre de 2010, la Dirección de Normas de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP autorizó al Instituto a utilizar supletoriamente algunas Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el CINIF.

Mediante oficio número 309-A-II-152/2014 de fecha 22 de diciembre de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, confirmó la vigencia de la autorización dada con el oficio citado en el párrafo anterior, permitiendo al Instituto seguir utilizando de forma supletoria las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, para el reconocimiento y la presentación de la información financiera. Con la autorización que emitió la SHCP para aplicar supletoriamente las NIF mexicanas, el conjunto de políticas y normas contables que utiliza el Instituto para la preparación y presentación de la información financiera, coinciden en todo lo material con las disposiciones normativas establecidas en las NIF mexicanas.

Las NIF mexicanas autorizadas para utilizar supletoriamente son las siguientes:

- B-4 Utilidad integral (hoy Estado de cambios en el capital contable)
- C-1 Efectivo y equivalentes de efectivo.
- C-2 Instrumentos financieros y su documento de adecuaciones.
- C-3 Cuentas por cobrar.
- C-7 Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes.
- C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.
- C-10 Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros del Instituto:

3.1 Efectos de la inflación en la información financiera-

La NIF B-10 "Efectos de la inflación", establece en términos generales, el reconocimiento de los efectos de la inflación para la actualización de las cifras de los estados financieros; sin embargo, dicho reconocimiento estará en función del entorno económico, con lo cual, en ciertos periodos se permite no reconocer los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

La norma establece dos entornos económicos en los que pueden operar las entidades en determinado momento: a) inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores, y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que el referido 26% acumulado.

La inflación acumulada al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por los últimos tres ejercicios fue de 12.71% y 9.87%, respectivamente; nivel que de acuerdo con la NIF B-10, existe un entorno económico no inflacionario, (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), en el que no deben reconocerse los efectos de la inflación del ejercicio.

De conformidad con la NIF referida, el Instituto mantiene en el activo fijo los efectos de reexpresión determinados hasta el último ejercicio en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, al 31 de diciembre de 2007. Estos efectos se darán de baja en la misma fecha y a través del mismo procedimiento con el que se dé la baja del activo fijo a valores nominales.

3.2 Inversiones financieras-

Se integra principalmente por valores emitidos por el Gobierno Federal y por las Sociedades Nacionales de Crédito, los cuales se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración del Instituto, según su tenencia. Este rubro incluye los recursos restringidos para cubrir los gastos inherentes a la implementación de un método de resolución bancaria, según se indica en la Nota 1.6 Reserva para la Protección al Ahorro Bancario:

- 3.2.1 Instrumentos financieros disponibles para la venta: Se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor de mercado con datos proporcionados diariamente por un proveedor de precios independiente. Los intereses periódicamente se registran conforme al método de línea recta, los cuales se reconocen como realizados en el estado de actividades.
- 3.2.2 Instrumentos financieros conservados a vencimiento: Se valúan a su costo de adquisición más los intereses devengados. Los intereses se reconocen en el estado de actividades.

Asimismo, se integran también acciones de Instituciones en liquidación o en concurso mercantil, así como de otras empresas en las cuales el Instituto mantiene una participación accionaria. Estas inversiones están valuadas a su valor neto de realización o liquidación y se consideran de carácter temporal mientras se concluye el proceso de venta, o bien, se lleva a cabo la liquidación de las Instituciones u otras sociedades.

3.3 Recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación- a largo plazo, y transferencias y subsidios corrientes-

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión debe proveer cada año en el Ramo 34 del PEF, a propuesta del Ejecutivo Federal, la asignación presupuestaria correspondiente que, en su caso, requiera el Instituto para apoyar de manera subsidiaria el cumplimiento de las obligaciones que el propio Instituto asuma en los términos de la LPAB.

El saldo de la cuenta del activo representa la asignación presupuestaria a recibir por el Instituto en ejercicios futuros y equivale a los déficits acumulados de operación que ha tenido el Instituto desde su creación y hasta el 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Ver Notas 4.1 y 4.2). Los déficits acumulados de operación se originaron principalmente por los programas de saneamiento y apoyos que fueron otorgados a Instituciones que lo requirieron, a partir de la crisis de 1994-1995 y que en términos de las disposiciones transitorias de la LPAB fueron asumidos por el Instituto.

Las asignaciones presupuestarias se registran en el rubro de "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" en el estado de actividades conforme se van recibiendo los recursos durante cada ejercicio. (Ver Nota 12.a.2).

Con el objeto de mantener los pasivos del Instituto en una trayectoria sustentable, el Ejecutivo Federal solicita en cada ejercicio fiscal los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda del Instituto, considerando para ello, los ingresos provenientes del 75% (Ver Nota 12.a.1) de las cuotas que se reciben de las Instituciones y los ingresos propios estimados por recuperación de activos. Al lograrse el objetivo de hacer frente al componente real de los intereses devengados por los pasivos del Instituto y por el crecimiento en términos reales de la economía mexicana, medido a través del crecimiento del PIB, la deuda del Instituto ha disminuido como porcentaje del PIB.

3.4 Documentos por cobrar y deudores diversos, neto a largo plazo-

Corresponden principalmente a los documentos de cobro a cargo de diversas Instituciones o entidades financieras que fueron apoyadas por el FOBAPROA o el FAMEVAL, algunas de las cuales actualmente se encuentran en liquidación o en concurso mercantil. Se ha registrado una estimación de cuentas incobrables con base en la recuperación que pudieran tener los activos de dichas Instituciones o entidades financieras, ya que el Instituto es su principal acreedor. Los intereses moratorios de los créditos otorgados a las Instituciones o entidades financieras se reconocen en resultados al momento de cobrarse.

Respecto a los Programas de Saneamiento Financiero, los cuales se registran en función de las necesidades particulares de cada Institución, el saldo se encuentra representado por derechos fideicomisarios sobre bienes y flujos, los cuales han sido registrados al valor bruto de los activos que conforman los fideicomisos. Asimismo, se encuentran valuados al monto estimado de recuperación de los activos de dichos fideicomisos.

3.5 Subrogación por el pago de obligaciones garantizadas-

El rubro denominado Subrogación por el pago de obligaciones garantizadas, se integra por el monto bruto de los pagos efectuados por concepto de obligaciones garantizadas, disminuidos de las recuperaciones que hagan las Instituciones y que le sean reintegradas al Instituto. La Administración del Instituto estima una reserva de cuentas incobrables, con base en la recuperación que pudieran tener las Instituciones al liquidar sus activos.

3.6 Provisiones preventivas-

Las reservas para los documentos de cobro a cargo de diversas Instituciones o entidades financieras se calculan en función de la posibilidad de recuperación de dichos créditos con base en la situación financiera y capacidad de pago de los acreditados.

El Instituto ha estimado la recuperación de los activos de los Programas de Saneamiento Financiero con base en la información disponible de transacciones que se han realizado en el mercado.

Las estimaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 arrojaron un porcentaje promedio de recuperación sobre el valor de los activos de aproximadamente un 4.1% y 3.7%, respectivamente, exceptuando el efectivo en bancos el cual se recuperará en su totalidad.

Los movimientos de cargos y abonos registrados en el estado de actividades al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por documentos de cobro	\$ 651	\$ 291
Por activos asumidos de programas de saneamiento financiero	(563)	(280)
Creación de provisiones preventivas, neta	\$ <u>88</u>	\$ 11

3.7 Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y Bienes muebles, netos-

El mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición, mientras que el inmueble se registró a su valor de mercado.

La depreciación se determina en línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición aplicando las tasas que se detallan a continuación:

Concepto	Tasa (%)
Edificio destinado a oficinas	5
Mobiliario y equipo de oficina	20
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	20

3.8 Activos diferidos-

Representa el reconocimiento contable neto de la sobretasa que se causa por la colocación primaria de los Bonos de Protección al Ahorro, cuyo importe se amortiza durante el plazo de vigencia de cada instrumento. Este monto neto es la diferencia generada entre el valor nominal de los Bonos de Protección al Ahorro, el precio ponderado de colocación primaria y las amortizaciones ocurridas sin considerar intereses devengados del periodo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo por amortizar asciende a \$2,798 y \$3,168, respectivamente.

3.9 Programa de Apoyo a Deudores de la Banca-

El 15 de julio de 2010, el Gobierno Federal, por conducto de la SHCP, Banco Nacional de México, S.A., Banco Mercantil del Norte, S.A., BBVA Bancomer, S.A., HSBC México, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A., con la comparecencia de la Asociación de Bancos de México, A.C., suscribieron un convenio para dar por terminados de manera anticipada los Programas Hipotecarios (Programas), entre los que se encontraba el Programa 941 "Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda".

Durante el segundo semestre de 2010 y en los ejercicios de 2011 y 2012, la Comisión instruyó a las Instituciones para que por conducto de su auditor externo se llevaran a cabo auditorías respecto de los apoyos generados en ejercicios anteriores al 2010, con el objeto de verificar la correcta aplicación de los Programas.

Durante 2017 y 2016 no se efectuaron cargos a las Instituciones por estos conceptos, ni reintegros al Gobierno Federal.

Cabe señalar que el Instituto es el encargado de instruir los cobros o pagos realizados por la banca comercial, con los recursos que para tal efecto le provee la SHCP, por lo que, conforme a la normatividad aplicable, las modificaciones al monto de recursos del Ramo General 34 son realizadas por esa Secretaría.

3.10 Provisiones a Largo Plazo-

3.10.1 Contingencias jurídicas.

Este rubro se compone principalmente por diversos litigios, entre los que se encuentran algunos juicios laborales y reclamos en contra de ciertas Instituciones, en las cuales el Instituto asumió obligaciones de pago por indemnizaciones que se originaron con motivo de los contratos de compraventa de acciones. Dado el avance procesal actual que guardan dichos litigios, el Instituto tiene reconocido al 31 de diciembre de 2017 y 2016, una provisión por un monto de \$371 y \$387, respectivamente. (Ver Nota 10).

Informe sobre Pasivos Contingentes

	2017	7		20	016	
Tipo de Litigios	No. de Casos	Mor	nto	No. de Casos	M	onto
Reclamos	48	\$	371	91	\$	387
Total	48	\$	371	91	\$	387

La disminución de \$16 que se presenta al 31 de diciembre de 2017, obedece a la revisión que llevó a cabo Banco Nacional de México, S.A. (Banamex) de los litigios que fueron informados al Instituto, en los cuales Banamex identificó 43 asuntos clasificados como probables y que afectan este rubro, de un total de 169 asuntos para dar de baja, que no representan contingencias que pudieran derivarse en obligaciones indemnizatorias a cargo del Instituto.

Con motivo de la obligación asumida en los contratos de compraventa de acciones referidas en el párrafo anterior, el Instituto no efectuó reembolsos durante 2017, mientras que en 2016 los realizó por un monto de \$14. Cabe señalar que en 2016 dichos reembolsos fueron con cargo al estado de actividades por \$13 y a la provisión constituida para tal efecto por \$1.

3.10.2 Reserva para estudio técnico.

El 30 de abril de 2007, la Junta de Gobierno aprobó la constitución de una Reserva para el pago de los estudios técnicos a que se refiere el artículó 187 de la LIC, hasta por un importe equivalente a seis millones de UDIS, que deberán contener por lo menos; i) una descripción pormenorizada de la situación financiera de la Institución de que se trate, ii) la estimación del costo total del pago de obligaciones garantizadas que resulte en términos de la LIC y de la LPAB; y iii) el costo estimado o determinado de adquisición de activos o pasivos presentados por terceros (con base en propuestas específicas), de cuando menos una de las operaciones a que se refiere el artículo 186 de la LIC. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, dicha reserva asciende a un monto de \$35 y \$33, respectivamente. (Ver Nota 10)

3.10.3 Obligaciones laborales.

La relación laboral del personal del Instituto se rige por el apartado "B" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; consecuentemente, los compromisos en materia de pensiones para el retiro de los trabajadores son asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Adicionalmente, el Instituto cuenta con condiciones generales de trabajo, en las cuales se establecen obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad, pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Los pagos realizados por esos conceptos son cargados a los egresos en el ejercicio que se presentan.

3.11 Bonos de Protección al Ahorro-

Los Bonos de Protección al Ahorro son instrumentos de deuda emitidos por el Instituto a través de Banco de México y se registran tomando como base el valor nominal con que se emiten al efectuar las subastas de colocación primaria entre los inversionistas que el Banco de México determina en disposiciones de carácter general. Los recursos que ingresan a la tesorería del Instituto, corresponden al precio ponderado al efectuarse las colocaciones respectivas, el cual se integra por el precio nominal de colocación de los bonos, menos la tasa de descuento que se paga a los inversionistas que los adquieren, más los intereses devengados a la fecha de la colocación.

Los intereses generados por los Bonos de Protección al Ahorro, son registrados conforme se devengan, desde el inicio de su vigencia y hasta su vencimiento y son pagaderos en las fechas establecidas en las respectivas actas de emisión.

3.12 Cuotas recibidas de las Instituciones-

Las Instituciones están obligadas a pagar al Instituto mensualmente cuotas ordinarias que no podrán ser menores de 4 al millar sobre el importe de sus operaciones pasivas. A partir de 2015, dichas cuotas son calculadas por el Instituto siendo registradas conforme se reciben, previo a dicho año, las cuotas eran calculadas por la Comisión y registradas por el Instituto conforme se recibían.

El Instituto dispone de las tres cuartas partes (75%) de las cuotas para concluir los Programas de Saneamiento Financiero y la liquidación de los pasivos asumidos. Del 25% restante y después de sufragar los gastos de administración y operación, como se señala en la Nota 1.6, se constituye la Reserva para la Protección al Ahorro Bancario.

3.13 Operaciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su celebración y/o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio son valuados conforme al tipo de cambio para solventar obligaciones, publicado por el Banco de México vigente a esa fecha. Cuando se hace referencia a US\$ o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

3.14 Resultado integral del ejercicio-

Se compone principalmente por el déficit del ejercicio (desahorro), y los efectos por valuación de los instrumentos financieros disponibles para la venta.

3.15 Partes Relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Instituto no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto, en términos del Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.

4. Información Financiera por Fondos:

4.1 A continuación se presentan los principales rubros que integran la contabilidad del Fondo IPAB al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Activo:	2017	2016	Pasivo:	2017	2016
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 41	\$ 42	Reserva para la Protección al Ahorro Bancario	\$ 37,348	\$ 30,100
Inversiones Financieras a Corto Plazo (*)	20,684	19,874			
Deudores diversos, neto	21	20	Cuentas por pagar y otras reservas	65	66
Inversiones Financieras a Largo Plazo (*)	16,732	10,311	Reserva para disminuir los Recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación - a largo plazo (Nota 7.a)	<u>160</u>	309
Subrogación por el pago de obligaciones garantizadas	-	161	Total del Pasivo	35,573	30,475
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	88	90	Patrimonio: Efectos por valuación de		
Total del Activo	\$37,566	<u>\$30,498</u>	instrumentos financieros Total del Pasivo y Patrimonio	(7) \$ 37,566	23 \$ 30,498

^(*) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos a corto y largo plazo incluyen principalmente, los recursos del fondo de protección al ahorro bancario, por un monto de \$37,348 y \$30,100, respectivamente.

Ingresos y Egresos Ingresos y otros beneficios	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos de gestión Ingresos por cuotas recibidas de las instituciones	\$ 5,205	\$ 4,768
Otros ingresos y beneficios Ingresos financieros Otros ingresos y beneficios varios	2,377 2	1,202 2
Total de ingresos y otros beneficios	7,584	5,972
Gastos, otras pérdidas y costo de ventas Gastos de funcionamiento		
Servicios personales Materiales y suministros	359 2	356 1
Servicios generales	116	103
Otros gastos y pérdidas extraordinarias Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y	5	5
amortizaciones Otros gastos	7,251	5,489
Total de gastos y otras pérdidas	7,733	5,954
(Déficit) Superávit del ejercicio	\$ <u>(149)</u>	\$18

4.2 Los principales rubros de la contabilidad del Fondo FOBAPROA al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son:

	2017	2016		2017	2016
Activo: Inversiones Financieras a Corto			Pasivo:		
Plazo	\$71,404	\$64,330			
Deudores diversos, neto	122	114	Bonos de Protección al Ahorro	\$975,995	\$937,661
Inversiones Financieras a Largo Plazo	14,539	11,707	Otras reservas	378	393
Recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la			Total del Pasivo	976,373	938,054
Federación - a largo Plazo (Nota 7.a)	887,509	858,735			
			Patrimonio:		
			Efectos por valuación de instrumentos		
Activo diferido	2,798	3,168	financieros	(1)	
Total del Activo	\$976,372	\$938,054	Total del Pasivo y Patrimonio	\$976,372	\$938,054

Ingresos y Egresos

	2017	2016
Ingresos y otros beneficios		
Ingresos de gestión		
Ingresos por cuotas recibidas de las instituciones	\$ 15,611	\$ 14,304
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones,		
subsidios y otras ayudas		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	22,446	14,913
Otros ingresos y beneficios		
Ingresos financieros	6,398	3,404
Otros ingresos y beneficios varios	673	377
Total de ingresos y otros beneficios	45,128	32,998
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública		
Intereses de la deuda	73,251	42,450
Otros gastos y pérdidas extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y	651	300
amortizaciones	651	300
Otros gastos		13
Total de gastos y otras pérdidas	73,902	42,763
(Déficit) del ejercicio	\$ <u>(28,774)</u>	\$ <u>(_9,765)</u>

5. Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Instituto no mantiene posiciones en moneda extranjera.

6. Inversiones financieras:

El rubro se integra por los conceptos de: a) Inversiones Financieras a corto y largo plazo, y b) Inversiones en Entidades Financieras, tal como se muestra a continuación:

a) Inversiones Financieras a corto y largo plazo

Este rubro se compone por los instrumentos financieros disponibles para la venta y los instrumentos conservados a vencimiento, tal como se muestra a continuación:

a.1 Instrumentos financieros disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los instrumentos financieros disponibles para la venta se presentan como sigue:

				<u>2017</u>				2016
	2007	sto de uisición	Inter		(mi	l <u>us</u> nus) alía	Total	Total
Valores gubernamentales	\$	51,397	\$	186	\$	(4)	\$51,579	\$34,802
Instrumentos emitidos por las Sociedades Nacionales de								
Crédito		18,629		60		(4)	18,685	36,469
Monto total	\$	70,026	\$	246	\$	(8)	70,264	71,271
Menos - porción circulante de los instrumentos financieros								
disponibles para la venta							38,993	49,253
Porción a largo plazo de los instrumentos disponibles para la								
venta							\$31,271	\$22,018

a.2 Instrumentos financieros conservados a vencimiento

Asimismo, los instrumentos financieros conservados a vencimiento están representados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, únicamente por operaciones de reporto, tanto en valores gubernamentales, como en valores emitidos por Sociedades Nacionales de Crédito, por \$53,095 y \$34,951, ambos en su porción a corto plazo.

a.3 Instrumentos financieros en garantía

Por lo que respecta a las operaciones de reporto colateralizado pactadas por el Instituto, de acuerdo con el contrato de prenda bursátil que tiene celebrado con cada una de sus contrapartes, se constituyen garantías a favor y/o a cargo del Instituto, sin transmisión de propiedad, por la exposición que se genera ante la variación de los precios de los títulos recibidos como subyacentes. De esta manera, al 31 de diciembre de 2017, las garantías constituidas por las contrapartes a favor del Instituto, son las siguientes:

Contraparte	TV	Emisora	Serie	Títulos	Precio de mercado en pesos	Valuación a mercado
AFIRME	IS	BPA182	190411	255,622	101.501789	\$ 26
		Total de ga	arantías rec	ibidas por el	Instituto:	\$ 26

b) Inversiones en Entidades Financieras

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra principalmente como sigue:

	Porcentaje de		Valor		ealizaciór dación	1 0
Concepto	Participación	Costo	201		2016	
Instituciones en concurso mercantil						
Banco Unión, S.A.	99.99%	\$ 4,181	\$	-	\$	-
Banca Cremi, S.A.	99.99%	2,773		-		-
Otras instituciones						
EPN, S.A. de C.V.	-			_		-
Total		\$ 6,954	\$	_	\$	-

Con motivo del depósito e inscripción del Balance Final de Liquidación y la cancelación de la inscripción del contrato social de Banca Cremi, S.A., en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México (RPPC) en diciembre de 2016 y publicado en febrero de 2017 en el Boletín Registral, se procedió a la cancelación del saldo de las acciones registradas en la cuenta Inversiones en Entidades Financieras, mediante la aplicación de la Valuación en Inversiones en Entidades Financieras (estimación) por un monto de \$2,773 (Ver Nota 7.b.1).

7. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo:

El rubro se integra por los conceptos de: a) Recursos a ser Asignados vía Presupuesto de Egresos de la Federación, b) Documentos por Cobrar y Deudores Diversos a largo plazo, y c) Subrogación por el Pago de Obligaciones Garantizadas, tal como se muestra a continuación:

a) Recursos a ser Asignados-vía Presupuesto de Egresos de la Federación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este concepto se integra como sigue:

	<u>2017</u>	2016
Recursos a ser asignados – vía Presupuesto de		
Egresos de la Federación – a largo plazo (Nota 3.3):		
IPAB (Ver Nota 4.1)	\$ (160)	\$ (309)
FOBAPROA (Ver Nota 4.2)	887,509	858,735
	\$ 887,349	\$ 858,426

b) Documentos por Cobrar y Deudores Diversos, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este concepto se integra como sigue:

				2017								201	6		
Documentos de cobro a cargo de		Monto	E	stimac	ión				Mont	to	Est	imac	ión		
Instituciones o entidades financieras y		del	c	le cuen	itas		Sal	do	del		de	cuen	tas		
otras cuentas por cobrar	-	adeudo	ir	ncobral	oles	32	ne	to	adeuc	lo	inco	brab	oles	Saldo	neto
Instituciones en concurso mercantil-															
Banco Unión, S.A.	\$	205,028	1	\$ 205,	028			-	192,	188	\$	192	188		_
Banca Cremi, S.A.		1-			14			-	73,4	106		73,	406		-
Reconocimiento de adeudo-															
Ábaco Grupo Financiero, S.A. de C.V.		37,593	1	37,	593			-	35,2	238		35,	238		~
Otras cuentas por cobrar-															
Otros	_	30) _		30					30			30		
Subtotal	\$	242,651	_	\$ 242	,651			-	300,8	362	\$	300	862		
				2017								201	6	4	
Programas de Saneamiento															
Financiero- Derechos fideicomisarios		Activos	5	Reserv	/as		Va	lor	Activ	os	Re	serv	as		
sobre bienes y flujos	=7 5	adquirid	os p	revent	ivas		n	eto	adquir	idos	pre	venti	vas	Valor r	eto
Banco Santander, México, S.A.		\$	90	\$	90			-:	\$	85		\$	85		-
Banco Mercantil del Norte, S.A.		6	357		657			-		725			725		-
HSBC México, S.A.			65		65			-		70			70		1
Nacional Financiera, S.N.C.	-	1	143				\$	143		134				\$	134
Subtotal	O CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	\$ 9	955	\$	812		\$	143	\$ 1	,014		\$	880	\$	134
Total documentos por cobrar y															
deudores diversos, neto						\$	pacament	143					\$	***************************************	134

b.1 Instituciones en concurso mercantil, etapa de quiebra-

Banca Cremi, S.A.

El 22 de diciembre de 2015, el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), resolvió el reparto de la masa concursal a los acreedores comunes, en el cual se consideró un pago al Instituto por la cantidad de \$9.3 por el concepto antes mencionado. Dicha sentencia quedó firme el día 11 de enero de 2016, con lo cual fue acreditado al Instituto el pago el 22 de enero de 2016.

En agosto de 2016, se inscribió con el folio mercantil 65361 del Registro Público de la Propiedad y Comercio (RPPC), la sentencia interlocutoria del 7 de junio de 2016, que dio por terminado el Concurso Mercantil de Banca Cremi, S.A. (Cremi), asimismo, en el mismo mes de agosto se sometió a la consideración de la Comisión el Balance Final de Liquidación (BFL) con cifras al 31 de diciembre de 2015, quien manifestó no tener corrección alguna que ordenar al BFL y, por lo tanto, no tener inconveniente para continuar con el trámite de liquidación. En octubre de 2016, se llevó a cabo la publicación del BFL y en diciembre de 2016 se solicitó el depósito del BFL y la cancelación del registro social de Cremi en el RPPC, con lo cual este organismo lo hizo público en el Boletín Registral el 14 de febrero de 2017.

Derivado de lo anterior, en marzo de 2017 se procedió a la cancelación del saldo de la cuenta por cobrar de Cremi, mediante la aplicación de la estimación de cuentas incobrables, por un monto de \$75,521.

c) Subrogación por el Pago de Obligaciones Garantizadas-

El día 22 de julio de 2014, la Comisión, con aprobación de su Junta de Gobierno, después de escuchar a Banco Bicentenario, S.A., Institución de Banca Múltiple, actualmente en Liquidación Judicial (Bicentenario) y con la opinión del Banco de México y del Instituto, declaró la revocación de la autorización de Bicentenario para organizarse y operar como institución de banca múltiple, por ubicarse en el supuesto establecido en el artículo 28, fracción V, de la LIC, relativo al incumplimiento del ICAP mínimo requerido. Dicha revocación fue hecha del conocimiento de este Instituto, el cual de conformidad con lo establecido por el artículo 167 de la LIC asumió el cargo de liquidador de Bicentenario.

El Instituto, a través de su Apoderado, inició las acciones necesarias para tomar el control de Bicentenario, a partir del primer minuto del 23 de julio de 2014, y con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 188 de la LIC, el Instituto publicó en el DOF y en el periódico El Financiero, el aviso relativo a la liquidación y pago de las Obligaciones Garantizadas cubiertas, señalando que el plazo de 90 días para el pago empezaría a correr a partir del 23 de julio de 2014, fecha en que Bicentenario entró en liquidación, así como el procedimiento para tal efecto.

Asimismo, con base en la información proporcionada por Bicentenario, el Instituto determinó el saldo de las Obligaciones Garantizadas con el objeto de expedir los cheques para el pago a los titulares garantizados por el Instituto.

Por lo anterior, del 23 de julio de 2014 al 31 de mayo de 2015, el Instituto cubrió el pago de Obligaciones Garantizadas por un monto total bruto de \$163. Cabe mencionar que el Instituto recibió la cantidad de \$2 durante el periodo de mayo a octubre de 2015 por concepto de reembolso por subrogación en pago de obligaciones garantizadas, y por la cancelación de 26 cheques en virtud de que las acciones derivadas de dichos títulos prescribieron en términos de la Ley General de Títulos de Operaciones de Crédito, por los que sus beneficiarios carecen de acción frente al Instituto de acuerdo a lo establecido por el artículo 192 de la LIC.

El 8 de enero de 2015, el Instituto presentó ante la Oficialía de Partes Común de los Juzgados de Distrito en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), la solicitud de declaración de liquidación judicial de Bicentenario, por lo que el 12 de enero de 2015, el Juez Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), dictó la sentencia en la que se declara a Bicentenario en liquidación judicial y se designa al Instituto como liquidador judicial. Dicha sentencia fue notificada el 13 de enero de 2015, surtiendo efectos al día siguiente.

Con motivo del proceso de liquidación de Bicentenario, diversos accionistas promovieron demandas de amparo, en las cuales como actos destacados, reclamaron los siguientes: i) Inconstitucionalidad del artículo 10, fracción V de la LPAB, que exceptúa a los accionistas del pago de Obligaciones Garantizadas; ii) Oficio de revocación de la autorización de Bicentenario para operar como Institución de Banca Múltiple emitido por la Comisión; iii) Publicación en el DOF de dicha revocación; y, iv) Aviso que dirigió el Instituto a los accionistas de Bicentenario haciendo de su conocimiento que no eran sujetos del pago de Obligaciones Garantizadas.

Cabe señalar que, al 31 de diciembre de 2017, se han recibido 59 juicios de amparo promovidos por los accionistas de Bicentenario, al no haber sido favorecidos por la cobertura del seguro a sus depósitos, de los cuales, se encuentran en proceso 24 en sus distintas instancias y 35 resueltos en forma definitiva, de los cuales no ha habido erogación alguna por parte del Instituto.

Con fecha 2 de marzo de 2017 el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México, publicó un acuerdo mediante el cual se autorizó al liquidador judicial de Bicentenario, con fundamento en el artículo 241 de la Ley de Instituciones de Crédito a realizar el pago a prorrata, a los acreedores pendientes de pago reconocidos en la sentencia de reconocimiento, conforme al grado y prelación correspondiente. Con base en lo anterior, se decretó un monto total de reparto al Instituto por \$161, en virtud de lo cual se procedió a la cancelación del saldo de la cuenta por cobrar a cargo de Bicentenario, derivado de la subrogación por el pago de obligaciones garantizadas.

Con fecha 30 de junio de 2017, el apoderado designado por el Instituto en el proceso de Liquidación Judicial de Bicentenario y el Instituto celebraron el Convenio de Terminación del Contrato de Mandato de fecha 22 de octubre de 2015, mediante el cual el apoderado entregó la posesión y administración de los bienes, documentos y derechos que integran el patrimonio de Bicentenario, motivo por el cual de conformidad con el artículo 167 de la LIC, el Instituto desempeña el cargo de liquidador judicial a través de su personal, con efectos a partir del 1 de julio de 2017.

8. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y Bienes muebles, netos:

a. Bienes inmuebles y bienes muebles, netos

En diciembre de 2006, el Instituto registró como activo fijo el inmueble ubicado en la calle de Varsovia 19, Colonia Juárez, que utiliza como sede, al valor que se encontraba en el Fideicomiso 9669-2 de Banco Mercantil del Norte, S.A.

El 28 de junio de 2007, una vez formalizada la transmisión de propiedad del edificio a favor del Instituto, se reconoció el valor del inmueble y su contenido a su valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de este rubro se integra como sigue:

			2017				20	16
			Depreciac	ión	Va	lor	Va	lor
	Invers	sión	acumulad	la	N	eto	Ne	eto
Terrenos	\$	37			\$	37	\$	37
Edificios no habitacionales		93	\$	49		44		49
Bienes inmuebles,								
infraestructura y		130		49		81		86
construcciones en proceso								
Mobiliario y equipo de		14		10		4		
administración		14		10		-		-
Mobiliario y equipo		4		4		_		1
educacional y recreativo		-		(8)				4.
Equipo de transporte		-		-		-		-
Maquinaria, otros equipos y		16		15		1		1
herramientas				• • •		8.		62%
Colecciones, obras de arte y		2		_		2		2
objetos valiosos	-							
Bienes muebles		36		29		7		4
Total	\$	166	\$	78	\$	88	\$	90

La depreciación del ejercicio registrada en los egresos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a \$5, para ambos años. (Ver Nota 12.b.2)

b. Avance de la conciliación contable - física de los bienes inmuebles y muebles

Al 31 de diciembre de 2017 el avance de la conciliación contable - física de los bienes inmuebles y muebles, es el siguiente:

			Valor o	le la	
	Regist	ro	Relació	n de	
Concepto	Contal	ole	Bien	es	Conciliación
Bienes Inmuebles	\$	81	\$	81	
Bienes Muebles		7		7	
Total	\$	88	\$	88	-

Cuentas por pagar a corto plazo:

El rubro de cuentas por pagar a corto plazo se integra por los conceptos de servicios personales, proveedores y retenciones y contribuciones por pagar; cuyos saldos al 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$4, \$16 y \$17, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$3, \$19 y \$17, respectivamente.

10. Provisiones a largo plazo:

El rubro de provisiones a largo plazo se integra por los conceptos de Provisiones por Contingencias, Reserva para el Estudio Técnico y Reserva de Protección al Ahorro Bancario, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$371, \$35 y \$37,348, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2016 tales saldos ascienden a \$387, \$33 y \$30,100, respectivamente.

11. Bonos de protección al ahorro:

Al 31 de diciembre de 2017, el Instituto mantiene en circulación tres tipos de Bonos de Protección al Ahorro (Bonos), cuyos acrónimos son: i) BPA182, Bonos con pago semestral de interés y protección contra la inflación, con tasa de referencia equivalente al máximo entre CETES de 182 días y la inflación del periodo acumulada y plazo de hasta siete años; ii) BPAG28, Bonos con pago mensual de interés, cuya tasa de referencia es la que resulte mayor entre los CETES de 28 días y la Tasa Ponderada de Fondeo Gubernamental vigentes al inicio del periodo de interés y plazo de hasta tres años; y, iii) BPAG91, Bonos con pago trimestral de interés, cuya tasa de referencia es la que resulte mayor entre los CETES de 91 días y la Tasa Ponderada de Fondeo Gubernamental vigentes al inicio del periodo de interés y plazo de hasta cinco años. Cabe destacar que en febrero de 2017 se amortizaron las últimas emisiones de bonos en circulación, cuyo acrónimo era BPAT (Bonos con pago trimestral de interés, con tasa de referencia CETES de 91 días y plazo de hasta cinco años), por lo que al 31 de diciembre de 2017 ya no presenta saldo y al 31 de diciembre de 2016, el saldo ascendía a \$446,550.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto total de los bonos en circulación y los intereses devengados por pagar, se integran como sigue:

		2017		2016
Año de Vencimiento	Monto total en circulación (Valor nominal)	Intereses devengados por pagar	Monto total con intereses devengados	Monto total con intereses devengados
2017	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 177,918
2018	225,200	2,984	228,184	227,187
2019	206,700	2,555	209,255	197,894
2020	193,900	1,856	195,756	127,551
2021	125,000	1,650	126,650	102,278
2022	108,800	1,709	110,509	57,993
2023	57,200	1,240	58,440	46,840
2024	46,200	1,001	47,201	-
TOTAL	\$963,000	\$12,995	975,995	937,661
Menos- Porción circulante				
de los Bonos de				
Protección al Ahorro			238,195	185,261
Bonos de Protección al				
Ahorro a largo plazo			\$ 737,800	\$ 752,400

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el Instituto amortizó Bonos por un monto de \$177,127 y colocó en subasta primaria \$210,600 a valor nominal.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, el Instituto amortizó Bonos por un monto de \$181,222 y colocó en subasta primaria \$192,400 a valor nominal.

12. Estado de actividades:

a. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos del Instituto se componen de la siguiente forma:

	2017	2016
Ingresos de gestión	\$20,816	\$ 19,072
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	22,446	14,913
Otros ingresos y beneficios	9,450	4,986
Total de ingresos y otros beneficios	\$52,712	\$ 38,971

a.1 Ingresos de gestión

Los ingresos de gestión que recibió el Instituto al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron por concepto de cuotas ordinarias de las Instituciones y se integran de la siguiente manera, por cada uno de los Fondos del Instituto (Ver Nota 3.12):

	2017	2016
Fondo IPAB: Cuotas ordinarias (25%) (Nota 4.1)	\$5,205	\$ 4,768
Fondo FOBAPROA: Cuotas ordinarias (75%) (Nota 4.2)	15,611	14,304
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$20,816	\$19,072

a.2 Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Las asignaciones presupuestarias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, que recibió el Instituto mediante transferencias corrientes a cargo del Gobierno Federal a través del Ramo General 34, para apoyar de manera subsidiaria el cumplimiento de las obligaciones que el propio Instituto asumió en los términos de las disposiciones transitorias de la LPAB, ascendieron a \$22,446 y \$14,913, respectivamente. (Ver Nota 3.3).

a.3 Otros ingresos y beneficios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Instituto obtuvo ingresos financieros y otros ingresos y beneficios varios como sigue:

	2017	2016
Intereses sobre inversiones	\$ 8,775	\$ 4,606
Ingresos financieros	8,775	4,606
Diferencias por tipo de cambio	563	289
Juicios y demandas	16	-
Incremento de valor en los fideicomisos de los programas		
de saneamiento financiero	95	89
Otros	1	2
Otros ingresos y beneficios varios	675	380
Otros ingresos y beneficios	\$ 9,450	\$ 4,986

b. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los egresos del Instituto se integran de la siguiente forma:

	20	2016		
Gastos de funcionamiento	\$	477	\$	460
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	7	73,251	4	2,450
Otros gastos y pérdidas extraordinarias		7,907		5,808
Total de gastos y otras pérdidas	\$ 8	31,635	\$ 4	8,718

b.1 Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intereses derivados de los bonos emitidos, ascienden a \$73,251 y \$42,450, respectivamente.

b.2 Otros gastos y pérdidas extraordinarias

Las estimaciones, depreciaciones y otros gastos registrados por el Instituto al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan a continuación:

	2017	2016
Estimaciones por pérdida o deterioro de activo no circulante	\$ 651	\$ 301
Depreciación de bienes inmuebles (Ver Nota 8)	4	4
Depreciación de bienes muebles (Ver Nota 8)	1	1
Estimaciones, depreciaciones, deterioros,		
obsolescencia y amortizaciones	656	306
Reserva para la Protección al Ahorro Bancario	7,248	5,488
Reserva del artículo 187 de la LIC	2	-
Demandas y juicios	1	14
Otros gastos	7,251	5,502
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$7,907	\$ 5,808

13. Variaciones en el patrimonio:

Los cambios que afectaron el patrimonio del Instituto durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, correspondieron básicamente a valuaciones registradas en el resultado integral por concepto de instrumentos financieros disponibles para la venta por \$(31) y \$(13), respectivamente.

Asimismo, los traspasos a la cuenta por cobrar de Recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación- a largo plazo, por concepto de los déficits acumulados de operación originados en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a \$(28,923) y \$(9,747), respectivamente. (Ver Notas 3.3, 4.1 y 4.2).

14. Estados de Flujo de Efectivo:

a. Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos del rubro de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, se componen de la forma siguiente (Ver notas 6.a.1 y 6.a.2):

	201	7	2	016
Efectivo y Equivalentes				100
Bancos	\$	41	\$	42
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				
Inversiones Financieras a Corto Plazo				
Instrumentos financieros disponibles para la venta	3	8,993		49,253
Instrumentos financieros conservados a	5	3,095		34,951
vencimiento				
Total	\$ 9	2,129	\$	84,246

b. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

El Instituto es una entidad paraestatal de control presupuestario indirecto; por tanto, las adquisiciones de inmuebles no cuentan con subsidios del sector central y se adquieren con recursos propios del Instituto. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las adquisiciones de bienes muebles se integran de la siguiente manera:

Adquisiciones	20	17	20	16	Subsidio
Mobiliario y Equipo de Administración	\$	4	\$	-	0%
Total	\$	4	\$	12	0%

15. Conciliación entre los ingresos y egresos presupuestarios y contables:

Al 31 de diciembre de 2017, la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables; así como, entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, es la siguiente:

a. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

		2017
Ingresos Presupuestarios		\$ 262,939
Más ingresos contables no presupuestarios: Otros ingresos y beneficios varios Intereses devengados en 2017 no cobrados	\$ 675 294	969
Menos ingresos presupuestarios no contables: Operaciones de refinanciamiento Intereses cobrados en 2017 devengados en 2016 Recuperaciones	210,903 132 161	211,196
Total Ingresos Contables		\$ 52,712

b. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

		-	2017
Total de Egresos Presupuestarios		\$	245,933
Menos egresos presupuestarios no contables:			186,779
Pago de ejercicios anteriores:			
Servicios personales	\$ 5		
Materiales y suministros	=		
Servicios generales y otras erogaciones	20		
Adquisiciones de mobiliario	4		
Operaciones ajenas	-		
Intereses devengados por colocación de BPAs	1,489		
Pago de ejercicios anteriores (Intereses por			
préstamos y bonos de protección al ahorro)	8,134		
Amortizaciones a capital	177,127		

Más gastos contables no presupuestales:			\$	22,481
Provisión de pasivos para:				0.000
Servicios personales	\$	6		
Materiales y suministros		-		
Servicios generales y otras erogaciones		17		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros,				
obsolescencias y amortizaciones		656		
Otros gastos		7,251		
Intereses por pagar al cierre del ejercicio		12,995		
Amortización descuento de Bonos		1,556		
	× 1			
Total de Gasto Contable			\$_	81,635

16. Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

a. Contables

Las cuentas de orden contable del Instituto, se integran por los valores en custodia, así como por los juicios en contra de éste, de la siguiente manera:

		2	017
Valores Fideicomiso de Asistencia y Defensa Legal Fideicomiso de Transferencia Tecnológica		\$	874
			874
Juicios			874
	Total	\$	1,748

a.1 Valores

El Instituto tiene registrado un fideicomiso, el cual funciona como un mecanismo de asistencia y defensa legal, en él son fideicomisarios, entre otros, las personas que prestan o hayan prestado sus servicios en el Instituto o que funjan o hayan fungido como integrantes del Órgano de Gobierno, en los términos de la LPAB, las Condiciones Generales de Trabajo para los Trabajadores del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y los lineamientos respectivos y que enfrenten denuncias, demandas o cualquier tipo de procedimiento iniciado en su contra con motivo del ejercicio de sus atribuciones, funciones o actividades en el Instituto. El patrimonio de dicho fideicomiso se integró originalmente por 130 millones de UDIS, los cuales fueron aportados por el Instituto. Cabe señalar que adicionalmente, el patrimonio fideicomitido se integrará por lo siguiente: i) futuras aportaciones; ii) rendimientos generados por la inversión de los recursos fideicomitidos, y iii) recuperaciones de capital. Asimismo, en términos del contrato de fideicomiso, cuando el patrimonio fideicomitido se reduzca en más del 10% de los 130 millones de UDIS, el Instituto realizará aportaciones para restituir el patrimonio del fideicomiso a esta cantidad. Al 31 de diciembre de 2017, el patrimonio del fideicomiso asciende a \$874.

El Instituto tiene registrado para efectos de control, el Fideicomiso/10219 o de Transferencia Tecnológica, su constitución obedece a la necesidad de mantener actualizadas las diversas bases de datos que conservan vigentes las Instituciones en concurso mercantil y en liquidación, con el objeto de permitir al Instituto en su calidad de Síndico y Liquidador, contar con una herramienta que contenga la información completa al momento de la terminación de los procesos de concurso mercantil y liquidación de dichas Instituciones.

a.2 Juicios

El Instituto registra, a efecto de llevar un control adecuado de todas y cada una de sus contingencias por diversos litigios, los números de casos posibles y remotos de pago, según la clasificación de conformidad con la NIF C-9 Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos.

Al 31 de diciembre de 2017, los juicios se integran de la siguiente manera:

	2017		
	Número de casos	Mont	0
Posibles	110	\$	548
Remotos	152	100	326
Total de Casos	262	\$	874

b. Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2017, los saldos de las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos del Instituto, ascienden a:

Ley de Ingresos estimada Ley de Ingresos por ejecutar Modificaciones a la Ley de Ingresos estimada Ley de Ingresos devengada	\$ (249,676) (13,263)
Ley de Ingresos recaudada	262,939
	\$
	2017
Presupuesto de Egresos aprobado	\$ (237,355)
Presupuesto de Egresos por ejercer	82
Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado	77
Presupuesto de Egresos comprometido	(8,734)
Presupuesto de Egresos devengado	14
Presupuesto de Egresos ejercido	(3)
Presupuesto de Egresos pagado	245,933
	\$

17. Régimen fiscal:

El Instituto: i) no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta; ii) las cuotas que recibe el Instituto no causan el Impuesto al Valor Agregado; y, iii) para efectos del Impuesto al Valor Agregado, están exentos los intereses ordinarios y moratorios que perciba el Instituto de las entidades del sistema financiero, provenientes de los derechos de cobro que se derivan de los programas de saneamiento que asumió el Instituto al momento de su constitución.

18. Eventos posteriores:

Con el objeto de protegerse de los riesgos asociados a la volatilidad en las tasas de interés, a las cuales están expuestos los pasivos del Instituto, a partir del mes de enero de 2018, se reactivó la utilización de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, en su modalidad de opciones de tasa de interés tipo collar, con el único objeto de mitigar los riesgos asociados a las tasas de interés durante la vigencia de algunas de las emisiones de los Bonos de Protección al Ahorro.

Las operaciones de cobertura a través de instrumentos financieros derivados, se llevaron a cabo conforme a las estrategias y políticas aprobadas, en su momento, por la Junta de Gobierno del Instituto.

Al 31 de enero 2018 las posiciones activas y pasivas de los instrumentos financieros derivados, se valúan a mercado con datos proporcionados por un proveedor de precios independiente y se presentan compensadas en el activo o pasivo, de acuerdo con su naturaleza, en el rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados" y su contraparte en el patrimonio en el rubro de "Resultado Integral del Ejercicio".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros que se acompañan.

Lic. Álvaro Gábriel Vásquez Robles Secretario Adjunto de Administración

y Presupuesto

C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes Director General Adjunto de

Presupuesto y Contabilidad

L.C. Julio Javier Castro Martinez Director de Contabilidad Financiera

ESTADOS PRESUPUESTALES E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ESTADOS PRESUPUESTALES E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Contenido

Informe de los auditores independientes.

Estado Analítico de Ingresos.

Ingresos de Flujo de Efectivo.

Egresos de Flujo de Efectivo.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.

Gasto por Categoría Programática.

Notas a los Estados Presupuestales.

ESTADOS PRESUPUESTALES E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Contenido

- Anexo A Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
- Anexo B Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
- Anexo C Estados Presupuestales Armonizados.
- Anexo C.1: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Anexo C.2: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica.
- Anexo C.3: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto.
- Anexo C.4: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional.
- Anexo C.5: Gasto por Categoría Programática.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública A la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática y el gasto por categoría programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados e información financiera presupuestaria en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

J. Enrique Pestalozzi 914 Colonia Del Valle Delegación Benito Juárez Ciudad de México, C.P. 03100

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

La administración del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable, con fecha 12 de febrero de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

En relación a los estados presupuestales Armonizados, tales como: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional, así como, el Gasto por Categoría Programática; son incluidos con el fin de dar cumplimiento a los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2017", emitidos mediante oficio 309-A.-003/2018, de fecha 18 de enero de 2018 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y no identificamos hallazgos importantes de la auditoría, así como tampoco localizamos alguna deficiencia significativa en el control interno durante nuestra auditoría.

Del Barrio VCia., S.C.

C.P.C. Luis González Ortega.

Socio Director

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2018.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 [CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS]

ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
21,280,489,506 22,445,600,300 205,949,692,191	•	21,280,489,508 22,445,500,300 205,849,692,191	29,752,615,419 22,445,500,000 210,902,683,586	29,590,663,134 22,445,500,000 210,902,583,586	8,310,173,628 (300 4,952,891,396
249,675,781,997	-	249,675,781,997	263,100,799,005 INGRESOS EXCEDENTES	262,938,846,720	
	21,280,489,506 22,445,600,300 205,949,692,191	21,280,489,506 - 22,445,600,300 205,949,692,191 -	### ESTIMADO #### AMPLIACIONES Y REDUCCIONES MODRECADO (1) (2) (3 = 1 + 2) 21,280,489,506 - 21,280,489,606 22,445,600,300 - 22,445,800,300 205,949,692,191 - 205,949,692,191	### ESTIMADO #### MODIFICADO DEVENCADO (1) (2) (3 1 + 2) (4) 21,280,489,506 - 21,280,489,508 29,752,615,419 22,445,600,300 - 22,445,600,300 22,445,560,000 205,949,692,191 - 205,849,692,191 210,902,683,586 249,675,781,997 - 249,675,781,997 263,100,799,005	ESTIMADO AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (3 1+2). (4) (5) 21,280,489,506 - 21,280,489,608 29,762,615,419 29,690,663,134 22,445,600,300 - 22,445,500,300 22,445,500,000 205,949,692,191 - 205,949,692,191 210,902,683,586 210,902,683,586

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS			INGRESO			-20-346504
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EST/MADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	;(i)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6 5-1)
INGRESOS DEL GOBIERNO					-	
IMPUESTOS						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DÉRECHOS						
PRODUCTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
APROVECHAMIENTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	43,726,089,806	-	43,725,089,806	52,198,216,419	62,036,263,134	8,310,173,328
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	- 1	-		-	-	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	21,280,489,506	-	21,280,489,506	29,752,615,419	29,590,663,134	8,310,173,628
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,445,600,300		22,445,600,300	22,445,600,000	22,445,600,000	(300)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	205,849,692,191		205,949,692,191	210,902,683,686	210,902,563,586	4,952,891,395
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	205,949,692,191	-	205,949,692,191	210,902,583,586	210,902,583,586	4,952,891,395
TOTAL	249,675,781,997	-	249,675,781,997	263,100,799,005	262,938,846,720	
			· ·	INGRESOS EXCEDENTES		13,263,064,723

NOTA: En el rubro de Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, se incluyen los montos de intereses por inversiones, otros ingresos y venta de inversiones.

Lic. Álvaro Gabriel Vásquez Robles Secretario Adjunto de Adminístración y Presupuesto

C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes
Director General Agento de Presupuesto
y Contabilidad

L.C. Yazmín Maguey Neria Directora de Programación y Presupuesto

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

сомсерто	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	352,301,804,508	355,784,874,083	359,047,939,8
DISPONIBILIDAD INICIAL	102,626,022,511	106,109,092,096	106,109,092,0
PARA PAGOS DE LA DEUDA	72,820,872,703	75,956,620,209	75,9 5 6,620,2
PARA ASISTENCIA LEGAL DE LOS FUNCIONARIOS	291,556	297,730	297.7
PARA RESERVA DE PROTECCIÓN AL AHORRO	29,779,858,252	30,110,072,643	30,110,072,6
PARA GASTO DE ADMINISTRACIÓN	25,000,000	42,101,504	42,101,5
CORRIENTES Y DE CAPITAL	21,280,489,505	21,280,489,506	29,590,663,
VENTA DE BIENES	-		
INTERNAS	.		
EXTERNAS	-		
VENTA DE SERVICIOS	16,813,831,292	16,813,831,292	20,815,615,
INTERNAS	16,813,831,292	16,613,631,292	20,815,615,
CUOTAS 75%	12,610,373,469	12,610,373,469	15,611,711,
CUOTAS 25%	4,203,457,823	4,203,457,823	5,203,903,
EXTERNAS			
INGRESOS DIVERSOS	4,466,658,214	4,466,658,214	6,613,949,
INTERESES POR INVERSIONES	4,466,658,214	4,466,658,214	8,613,353,
OTROS INGRESOS			595,
VENTA DE INVERSIONES			161,098,
RECUPERACIONES		_	161,098,
CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS			,,
CUOTAS Y APORTACIONES PARA ISSSTE Y FOVISSSTE			
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS			
POR CUENTA DE TERCEROS	_ \		
POR EROGACIONES RECUPERABLES			
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	205,949,692,191	206,949,692,191	210,902,583,
1	205,949,692,191	205,949,692,191	210,902,583,
OPERACIONES DE REFINANCIAMIENTO	181,416,837,721	181,416,837,721	142,579,329
REFINANCIAMIENTO DE PRINCIPAL REFINANCIAMIENTO PARCIAL DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	24,532,854,470	24,532,854,470	68,323,254,
FINANCIAMIENTO ART, 46 LPAB	•	-	
APOYOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA	22,445,600,300	22,445,600,300	22,445,600.
AHORRADORES DE LA BANCA	22,445,600,000	22,445,600,000	22,445,600
DEUDORES DE LA BANCA	300	300	
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	• 1	-	
SUBSIDIOS	•	-	
CORRIENTES			
DE CAPITAL	-	-	
APOYOS FISCALES			
CORRIENTES		-	
INVERSIÓN FÍSICA		-	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA		_	
INVERSIÓN FINANCIERA		_	
COMPANY .		_	
AMORTIZA.CIÓN DE PASIVOS	nan ere ros 007	240 675 704 007	202 020 040
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	249,675,781,997	249,675,781,997	262,938,646,

us. Arraro Cabriel Vasquez Robles Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto

C.P. Jorge Alejanoro, Hidalgo Reyes Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad L.C. Yazrnín Maguey Neria Directora de Programación y Presupuesto

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	352,301,804,508	355,784,874,083	369,047,938
GASTO CORRIENTE	639,173,853	556,900,605	479,657
SERVICIOS PERSONALES	354,911,605	373,343,455	358,078
DE OPERACIÓN	283,644,323	102,788,545	121,103
SUBSIDIOS	-	-	
OTRAS EROGACIONES	617,925	768,605	485
INVERSIÓN FÍSICA	-	5,506,758	3,514
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	5,506,768	3,514
OBRA PÚBLICA	-	-	
SUBSIDIOS	-	-	
OTRAS EROGACIONES	-	-	
INVERSIÓN FINANCIERA	- }	-	
OTRAS EROGACIONES	300	300	
PARA APOYOS FINANCIEROS	-	-	
PARA OBLIGACIONES GARANTIZADAS	-	-	
APOYOS A DEUDORES DE LA BANCA	300	300	
COSTO FINANCIERO	59,588,828,239	59,588,828,239	68,323,254
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	59,588,828,239	59,588,828,239	68,323,254
INTERNOS	59,588,828,239	59,588,828,239	68,323,254
PASIVOS REFINANCIAMIENTO (PAGADO)	59,588,828,239	59,588,828,239	68,323,254
PASIVOS ART. 46 LPAB (DEVENGADO NO PAGADO)	- {·	.	
EXTERNOS	-	-	
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	- 1	- -	290
POR CUENTA DE TERCEROS	-	- -	300
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	10
AMDRTIZACIÓN DEL CRÉDITO	177,127,092,800	177,127,092,800	177,127,092
A PRINCIPAL PASIVOS REFINANCIAMIENTO	177,127,092,800	177,127,092,800	177,127,092
A PRINCIPAL PASIVOS ART. 46 LPAB	-	-	
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	237,356,096,192	237,278,328,712	245,933,238
DISPONIBILIDAD FINAL	114,946,709,316	118,506,545,371	123,114,700
PARA PAGOS DE LA DEUDA	79,908,863,417	83,044,610,923	85,748,192
PARA ASISTENCIA LEGAL DE LOS FUNCIONARIOS	291,556	297,730	
PARA RESERVA DE PROTECCIÓN AL AHORRO	35,012,554,343	35,419,536,214	37,325,790
PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	25,000,000	42,101,504	40,717

LIS Álvaro Gebret Vásquez Robles Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto

C.P. Jorge Aleián dro Hidalgo Reyes Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad

L.C. Yazmîn Maguey Neria Directora de Programación y Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL	639,173,853	562,407,373	480,249,623	482,891,301	82,157,750

Lic. Álvaro Gabriel Vásquez Robles Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad L.C. Yazmín Maguey Neria Directora de Programación y Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 [CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS]

	OBJETO DE	L GASTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
OTAL		DENOMINACION:	839,173,863	562,407,373	480,249,623	482,891,301	82,157,760
ASTO CORRIE	NTE		639,173,853	666,900,605	476,735,200	479,366,201	80,165,405
ERVICIÓS PER			354,911,605	373,343,455	358,648,300	358,078,083	14,695,155
1000		PERSONALES	354,911,605	373,343,465	358,648,300	358,078,083	14,696,165
1000	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	48,876,554	48,861,942	48,825,508	48,825,507	36,434
	1200	Remuneraciones al personal de carácter permanente Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,183,180	3,183,180	40,025,000	40,023,007	3,183,180
	1300		9,002,764	36,235,559	32,907,447	32,733,672	3,328,112
	1400	Remuneraciones adicionales y especiales	53,285,177	53,143,495	51,367,702	51,164,296	1,775,793
		Seguridad social	232.256.515	231,753,649	225,547,643	225,354,608	6,206,006
	15 0 0	Otras prestaciones sociales y económicas	7.095.175	231,753,649	223,347,643	223,334,000	0,200,000
	1600	Previsiones		405.000	0	0	465 636
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	1,212,240	165,630	•	*	165,630
SASTO DE OPE			283,644,323	182,788,545	117,601,452	121,103,576	65,187,093
2000		S Y SUMINISTROS	6,055,000	6,055,000	1,795,714	1,546,738	4,259,286
	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	910,000	910,280	544,278	547,658	366,002
	2200	Alimentos y utensilios	400,000	400,000	73,348	133,872	326,652
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,310,000	2,165,360	217,506	217,313	1,947,854
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	280,000	280,000	35,310	82,450	244,690
	2600	Combustibles, lubricantes y aditívos	500,000	500,000	431,593	420,040	68,407
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,625,000	1,625,000	337,076	8,802	1,287,924
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	30,000	174,360	156,603	156,603	17,757
3000	SERVIC!OS	GENERALES	277,689,323	176,733,545	115,805,738	119,556,838	60,927,807
	3100	Servicios básicos	61,750,000	40,611,752	32,052,977	31,790,967	8,558,775
	3200	Servicios de arrendamiento	14,065,000	14,026,000	13,653,844	15,821,259	372,156
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	116,851,990	76,328,793	38,157,181	41,589,262	38,171,612
	3400	Serviclos financieros, bancarios y comerciales	8,385,116	12,737,696	8,684,354	6,716,269	4,053,342
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	17,180,000	6,855,670	4,657,985	5,126,776	2,197,685
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	3,417,150	3,417,150	1,636,671	1,635,511	1,780,479
	3700	Servicios de traslado y viáticos	8,842,075	8,842,075	5,855,180	5,791,236	2,986,895
	3800	Servicios oficiales	1,289,525	1,289,525	6,783	5.083	1,282,742
	3900	Otros servicios generales	45,808,467	12,624,884	11,100,763	11,080,475	1,524,121
TROS DE COR		O 100 OSI NOICO GONICIOO	617,925	768,605	485,448	184,542	283,157
3000		GENERALES	120,000	270,680	150,628	-150,278	120,052
3000	3900	Otros servicios generales	120,000	270,680	150.628	-150,278	120.052
4000		ENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	497,925	497,925	334,820	334,820	163,105
4000	4400	Ayudas sociales	100,800	100,800	001,020	00-,020	100,800
	4900	Transferencias al exterior	397,125	397,125	334,820	334,820	62,305
SASTO DE INVE		Transferencias ai extenui	397,123	5,606,768	3,514,423	3,525,100	1,992,345
NVERSIÓN FÍS			٥	5,506,768	3,614,423	3,614,423	1,992,345
		EDI EC INMITEDI EC E INTANCIDI EC	0	5,506,768	3,514,423	3,514,423	1,992,346
5000		EBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0			3,514,423	1,992,345
	5100	Mobiliarlo y equipo de administración	0	5,506,768	3,514,423		1,882,340
OTROS DE INVI		054504150				10,677	
3000		GENERALES				10,677	
	3900	Otros servicios generales				10,677	

Lic. Álvaro Gabriel Vásquez: Robles Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto C.P. Jurge A. ejandro Hidalgo Reyes Director Carreral Adjunto de Presupuesto y Contabilidad

L.C. Yazmin Maguey Neria Directora de Programación y Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

,		EGORI			- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1-			GASTO C	ORRIENTE		G A	STO DE INVERSIO	N .		TOT	AL
EI EN				UR	DENOMINACION	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS -	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y INVERSION S JUBILACIONES FISICA	SUBSIDIOS OTROS DE INVERSIÓN	SLIMA	TOTAL	CORRIENTE	CTURA PORCENTUAL PENSIONES Y JUBILACIONES INVERSIÓN
					TOTAL APROBADO TOTAL MODIFICADO TOTAL DEVENGADO TOTAL PAGADO Porcentaie Pag/Aorab Porcentaie Pag/Modif	354,911,605 373,343,455 356,648,300 358,078,083 100.9 95.9	263.644,323 162.788,545 117.601,452 121.103.576 42,7 68,3		617.925 758.605 485,448 184.542 29 9 24.0	639.173.853 556.900.605 476.735.200 479.366.201 75.0 86.1	5,506,768 3,514,423 3,514,423 63.8	10.677	5,506,768 3,514,423 3,525,100 64.0	639,173,853 562,407,373 480,249,623 482,891,301 75.5 85 9	100.0 99.0 99.3 99.3	1.0 0.7 0.7
1 1 1 1 1					Gobierno Aorobado Modificado Devengado Pagado Parcentale Pag/Aorob Porcentale Pag/Modif	354,911,605 373,343,455 358,648,300 358,078,083 100.9 95.9	283,644,323 182,788,545 117,601,452 121,103,576 42,7 66,3		617,925 768,605 485,448 184,542 29,9 24 0	639.173,853 556,900,605 476,735,200 479,368,201 75,0 86 1	5,506,768 3,514,423 3,514,423 63,8	10.677	5,506,768 3,514,423 3,525,100 64.0	639,173,853 562,407,373 480,249,623 462,891,301 75 5 85,9	100.0 99.0 99.3 99.3	1.0 0.7 0.7
1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3		-			Coordinación de la política de Goblerno Abrobado Modificado Devengado Pagado Porcentaie Pag/Aorob Porcentaie Pag/Modif	20,938,740 21,732,300 21,166,064 21,055,055 100,6 96,9	2,072,740 944,920 515,586 534,427 25.6 56,6			23,011,480 22,677,220 21,661,650 21,569,482 93,8 95,2			, de la	23,011,480 22,677,220 21,681,650 21,569,482 93,8 95,2	100.0 100.0 100.0 100.0	
1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3	04 04 04 04 04 04				Función Pública Aciribado Modificado Devengado Papado Porcentale Pad/Acrob Porcentala Pad/Modif	20,938,740 21,732,300 21,166,054 21,055,055 100.6 96,9	2.072.740 944,920 515.566 534,427 25.8 56.6			23,011,480 22,677,220 21,681,650 21,589,482 93.6 95.2			i i	23.011,480 22,677,220 21,681,650 21,589,482 93.8 95.2	100.0 100.0 100.0 100.0	
1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3	04 04 04 04 04	001 001 001 001 001 001 001			Función Pública v Buen Gobierno Aprobado Modificado Devencado Pacado Porcentaia Pao/Aorob Porcentaie Pao/Modif	20,938,740 21,732,300 21,186,064 21,055,055 100.6 96,9	2,072,740 944,920 515,566 534,427 25,6 58,6			23,011,480 22,677,220 21,561,650 21,589,462 93.8 95,2		}		23.011,460 22.677,220 21,681,650 21,589,482 93.6 95.2	100.0 100.0 100.0 100.0	
1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3	04 04 04 04	001 001 001 001 001 001 001	O001 O001 O001 O001 O001 O001 O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno Aorobado Modificado Devenoado Pagado Porcentale Pao/Aorob Porcentale Pao/Modif	20,938,740 21,732,300 21,166,064 21,055,055 100,6 96,9	2.072,740 944,920 515,586 534,527 25,8 56,6			23.011.480 22.677.220 21.661.650 21.569.482 93.8 95.2				23,011,480 22,677,220 21,681,650 21,589,482 93,6 95,2	100.0 100.0 100 0 100 0	
1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3	04 04 04 04 04	001 001 001 001 001 001	O001 O001 O001 O001	THE THE X	Instituto para la Protección al Ahorro Bancano Aprobado Modificado Devengado Pacado Porcentale Pac/Aorob Porcentale Pac/Modif	20,938,740 21,732,300 21,166,064 21,055,055 100,6 96,9	2.072,740 944,920 515,566 534,427 25,8 56,6			23,011,480 22,677,220 21,681,650 21,589,482 93,8 95,2	ĺ			23.011.480 22.677.220 21.681.650 21.589.482 93.6 95.2	100.0 100.0 100.0 100.0	
1 5 5 1 5 5 1 5 5 1 5 5					Asuntos Financieros y Hacendarios Aprobado Modificado Devenoado Paoado Porcentaie Pad/Acrob Porcentaie Pad/Modif	333,972,865 351,611,155 337,482,236 337,023,028 100.9 95.9	281,571,583 181,943,625 117,085,666 120,569,149 42,6 68,3		617,925 768,605 485,448 184,542 29 9 24,0	618.162.373 534.223.365 455.053.550 457,776,719 74.3 85.7	5,506,768 3,514,423 3,514,423 63,8	10.677	5,506,768 3,514,423 3,525,100 64,0	616.162,373 539,730,153 458,567,973 461,301,819 74.9 85.5	100 0 99.0 99 2 99.2	1 O 0 B 0 B
1 5 1 5 1 5 1 5 1 5 1 5	01 01 01				Asuntos Financieros Acrobado Modificado Devenoado Paoado Porcentaie Pad/Acrob	333,972,865 351,611,155 337,482,236 337,023,028 100.9 95.9	261,571,583 181,843,625 117,085,866 120,569,149 42,8 65,3		617,925 768,605 485,448 184,542 29,91 24,0	616,162,373 534,223,385 455,053,550 457,776,719 74,3 85,7	5,506,768 3,514,423 3,514,423 63,8	10.677	5,506,768 3,514,423 3,525,100 64.0	616,162,373 539,730,153 456,567,973 461,301,819 74.9 85,5	100.0 99.0 99.2 99.2	1.0 0.8 0.8

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

100	PRI	OGR.	GORIAS MATIC		DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE	GASTO COR		SUMA	G / PENSIONES Y INVERSION JUBILACIONES FISICA	STO DE INVERSIO	N SUMA	TOTAL	TO ESTRU	FAL ICTURA PORGENTUAL PENSIONES Y JUBILACIONES INVERSION
1 1 1 1 1 1 1 1	5 5 5 5 5	01	002 002 002 002 002 002 002 002 002		Servicios de apoyo administrativo Aprobado Modificado Devendado Padado Porcentaje Pad/Aprob Porcentaje Pad/Modif	5,385,325 4,902,875 4,574,656 4,544,986 4,544,987 84,4 92,7	532,261 444,841 111,382 111,640 21.0 25,1	501	Mente	5,917,586 5,347,716 4,686,058 4,656,626 78,7 87,1	5,506,768 3,514,423 3,514,423 63 8	INVERSIÓN	5,506,768 3,514,423 3,514,423 63,8	5,917,586 10,854,484 8,200,481 8,171,049 138,1 75,3	100.0 49.3 57.1 57.0	50 7 42 9 43.0
1 1 1 1 1 1	5 5 5 5	01 01 01 01 01 01 01	002 M 002 M 002 M 002 M 002 M 002 M	001 001 001 001 001 001 001	Actividades de apovo administrativo Aprobado Modificado Devenoado Pagado Parcentaie Pag/Aprob Porcentaie Pag/Modif	5,385,325 4,902,875 4,574,666 4,544,986 84,4 92,7	532,261 444,841 111,392 111,640 21,01 25,1			5,917,566 5,347,716 4,686,058 4,656,626 78.7 87.1	5,506,766 3,514,423 3,514,423 63.8		5,506,768 3,514,423 3,514,423 63.8	5,917,586 10,854,484 8,200,481 8,171,049 138,1 75,3		50.7 42.9 43.0
1 1 1 1 1 1	5 5 5 5	01 01 01 01 01	002 M 002 M 002 M 002 M 002 M	001 HHI 001 HHI 001 HHI 001 HHI 001 HHI	N Instituto para la Protección al Ahorro Bancario N Apriobado N Modificado N Devenoado N Pagado N Porcentaie Pag/Aprob N Porcentaie Pag/Modif	5,385.325 4,902,875 4,574,666 4,544,986 84,4 92,7	532,261 444,841 111,392 111,540 21,0 25,1			5,917,586 5,347,716 4,686,058 4,656,626 78,7 87,1	5,506,768 3,514,423 3,514,423 63 8		5,506,768 3,514,423 3,514,423 63.8	5,917,586 10,854,484 8,200,481 8,171,049 138,1 75,3	49.3 57.1 57.0	50.7 42.9 43.0
1 1 7 1 1 1 1 1 1 1 1	5 5 5 5		651 651 651 651 651		Garantizar los depósitos bancanos, principalmente de los pequeños y medianos ahoradores, y resolver al menor costo posible bancos con problemas de solvencia. Aprobado Modificado Devenciado Pagado Porcentaie Pag/Aprob Porcentaie Pag/Modif	328.587.540 346.708.280 332.907.570 332.478.042 101.2 95.9	281,039,322 181,398,784 116,974,474 120,457,509 42,9 66,4		617,925 768,605 485,448 184,542 29.9 24 0	610,244,787 528,875,669 450,367,492 453,120,093 74.3 85.7		10,677	10,677	610.244.787 528.875.669 450.367.492 453.130.770 74.3 85.7	100.0 100.0 100.0 100.0	
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	5 5 5 5 5	01 01 01 01 01	651 Ri 651 Ri 651 Ri 651 Ri 651 Ri	652 652	Administración efectiva de los recursos financieros y el refinanciamiento del instituto para la Profección al Ahorro Bancano Abrobado Modificado Devendado Porcentale Pad/Abrob	65,717,508 69,341,590 66,581,501 66,495,611 101,2	55.607.864 35.679,719 23.139.597 23.836.147 42.9		44,160 74,296 30,126 30,126 68 2	121,369,532 105,095,605 89,751,224 90,361,884 74,5				121,369,532 105,095,605 89,751,224 90,361,884 74,5	100 0 100 0 100.0 100.0	
1 1 1 1 1	5 5 5 5 5 5	01 j 01 01 01 01 01 01 01 01	651 R 651 R 651 R 651 R 651 R	652 HHI 652 HHI 652 HHI 652 HHI	Porcentale Pad/Modif Instituto para la Protección al Ahorro Bancario N Aprobado N Modificado N Devendado N Padado N Padado N Parcentale Pad/Aprob N Porcentale Pad/Modif	95.9 65.717.508 69.341,590 66.581,501 66.495,611 101.2 95.9	55.607.884 35.679,719 23,139,597 23,636,147 42,9 66,6		44,160 74,298 30,126 30,126 68.2 40.5	86.0, 121,369,532 105,095,605 89,751,224 90,361,884 74.5 88.0				121,369,532 105,095,605 89,751,224 90,361,884 74,5 86,0	100.0 100.0 100.0 100.0	
1 1 1 1 1 1	5 5 5 5	01 01 01 01 01 01 01	651 Rt 651 Rt 651 Rt 651 Rt 651 Rt	654 654 654 654 654 654 654	Fortalecimiento del sistema de protección al ahorro bancario Abrobado Modificado Devenoado Pacado Porcentare Pac/Abrob Porcentare Pac/Modif	197,152,524 208,025,008 199,744,547 199,486,799 101.2 95.9	169,823, 104 110,039, 185 70,695,282 72,785,432 42,9 66,1		529,605 620,013 425,196 425,196 80.3 68.6	367,505,723 318,684,307 270,865,025 272,697,427 74,2 85,6				367,505,723 318,684,307 270,865,025 272,697,427 74,2 85,6	100.0 100.0 100.0 100.0	
1 1 1 1 1	5 5 5 5	01 01 01 01 01 01	651 Ri 651 Ri 651 Ri 651 Ri	654 HHI 654 HHI 654 HHI	N Instituto para la Protección al Ahorro Bancano N Aprobado N Modificado N Devendado N Pacado N Porcentaje Pad/Aprob	197,152,524 208,025,008 199,744,547 199,486,799 101,2	169,823,594 110,039,286 70,695,282 72,785,432 42,9		529,605 620,013 425,196 425,196 80,3	367,505,723 318,684,307 270,865,025 272,697,427 74.2				367,505,723 318,684,307 270,865,025 272,697,427 74,2	100.0 100.0 100.0 100.0	

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

			COR	AS NCAS					GASTO	GORRIENTE			G	ASTO DE	INVERS!O	N		тот	
FI	EN	SF	Al	PP		DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES		SUBSIDIOS	CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA			CTURA PORCENTUAL PENSIONES Y JUBILACIONES INVERSIO
1	5	01	651	R654	HHN	Porcentale Pag/Modif	95.9	66,1		68.6	95.6		1.1104				85.6		
1 1 1 1 1 1 1	5 5 5 5 5	01 01 01 01 01	651 651 651 651 651	R655 R655 R655 R655 R655 R655		Actuación de manera oportuna y eficiente en resoluciones bancanas y administración de los procesos de licundación de instituciones Acrobado Modificado Devencado Pacado Porcentaie Pac/Abrob Porcentaie Pac/Modifi	65,717,508 69,341,682 66,581,522 66,495,632 101,2 95,9	55,607,864 35,679,779 23,139,595 23,835,930 42,9 66,8		44.160 74.296 30.126 30.125 68 2	121,369,532 105,095,767 89,751,243 90,361,688 74,5						121,369,532 105,095,757 89,751,243 90,361,688 74,5 86,0	100.0 100.0 100.0 100.0	
1	"					Instituto para la Protección al Ahorro	333	00.0	1	400	00.0								
1 1 1 1 1 1	5 5 5 5 5 5 5	01 01 01 01 01 01	651 651 651 651 651	R655 R655 R655 R655	NHH NHH NHH NHH NHH	Institute para la Profescion al Antoro Bancario Aprobado Modificado Devenasdo Pacado Porcentaje Pag/Aprob Porcentaje Pag/Modif	65,717,508 69,341,682 66,581,522 66,495,632 101.2 95.9	55.607.864 35.679.779 23.139.595 23.835.930 42.9 66.8		44,160 74,296 30,126 30,126 68,2 40,5	121,369,532 105,095,767 89,751,243 90,361,688 74,5 86,0						121.369,532 105,095,757 89,751,243 90,361,688 74,5 86.0	100.0 100.0 100.0 100.0	
1 1 1 1 1 1 1	5 5 5 5 5 5 5	01 01	651 651 651 651 651	W001 W001 W001 W001 W001 W001 W001		Operaciones Aienas Aprobado Modificado Devenaado Pagado Porcentaie Pag/Aprob Porcentaie Pag/Modif				(300,906)	(300,906)				10,677	10,677	(290.229)	103.7	
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	5 5 5 5 5 5 5	01 01 01 01 01 01 01	651 651 651 651 651	W001 W001 W001 W001	2HH 2HH 2HH 2HH 2HH 2HH	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario Aorobado Modificado Devenoado Paraado Porcentaie Pad/Aprob Porcentaie Pad/Modif				(300,906)	(300.906)				10,677	10,677	(290.229)	103.7	

LE Alvero Sabriel Yásquez Robles Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto C.P. Jorge Aighandro Hidalgo Reyes Director General Adjunto de Bresupuesto y Contabilidad Directora de Programación y Presupuesto

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL) LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

市	PROG EBUPL	ESTA	RIII)	TENOMINACION	depublica		TO CORRESAN		2002	neunicalens.	INCOMPANDA I	GASTOTE	IIIVERSION			tot Estru	AL GTURA PORCE)	ITS/A:
TIPO	KRU EQ	MCE	CRA MA	10-2-11/07/2005	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	sussibios	CORRIENTE		PENSIONES Y LIGHT ACIONES	INVERSION FISIOA	SUBSIDIOS	MIVERSION	SUMA	FOR AL	CORREINTE	PENSIONES V	(Wersich)
		BEIDS.		Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	354,911,605	283,644,323		617,925	639,173,853						639,173,853	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	373,343,455	182,788,545		768,605	556,900,605		5,506,768			5,506,768	562,407,373	99.0		1.0
				TOTAL DEVENGADO	358,648,300	117,601,452		485,448	476,735,200		3,514,423			3,514,423	480,249,623	99.3		0.7
				TOTAL PAGADO	358,078,083	121,103,576		164,542	479,366,201		3,514,423		10,677	3,525,100	482,891,301	99.3		0.7
				Porcentaje Pag/Aprob	100.9	427		29.9	75.0						75.5			
				Porcentaje Pag/Modif	95.9	66.3		24 0	86.1		63 8			64.0	85,9			
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	328,587,540	281,039,322		617,925	610,244,767						610,244,787	100.0		
1	2			Modificado	346,708,280	181,398,784		768,605	528,875,669						528,875,669	100 0		
1	2			Devengado	332,907,570	116,974,474		485,448	450,367,492						450,367,492	100.0		
1	2			Pagado	332,478,042	120,457,509		485,448	453,420,999						453,420,999	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	101.2	42.9		78 6	743						74.3			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	95.9	66.4		63 2	85.7						85.7			
1	2	R		Específicos														
1	2	R		Aprobado	328,587,540	281,039,322		617,925	610,244,787						610,244,787	100.0		
1	2	R		Modificado	346,708,280	181,398,784		768,605	528,875,669						528,875,669	100.0		
1	2	R		Devengado	332,907,570	116,974,474		485,448	450,367,492						450,367,492	100.0		
1	2	R		Pagado	332,478,042	120,457,509		485,448	453,420,999						453,420,999	100.0		
1	2	R		Porcentaje Pag/Aprob	101,2	42.9		78.6	743						74.3	100.0		
1	2	R		Porcentaje Pag/Modif	95.9	66.4	'	63 2	85.7						85.7			
'	_	"			33.3	00.4		03.2	33.7						03.7			
				Administración efectiva de los recursos												i		
1	2	R	652	financieros y el refinanciamiento del												1		
	-			Instituto para la Protección al Ahorro														
1	2	R	652	Bancario	65,717,508	55,607,864		44,160	121,369,532						121,369,532	100.0		
1	2	R	652	Aprobado Modificado	69,341,590	35,679,719		74,296	105,095,605						105,095,605	100.0		
	2	R	652	Devengado	66,581,501	23,139,597		30,126	89,751,224						89,751,224	100.0		
1	2	R		Pagado	66,495,611	23,836,147		30,126	90,361,884						90,361,884	100.0		
1	2	R		Porcentaje Pag/Aprob	101.2	42.9		68.2	745						74,5	,00.0		
1	2	R		Porcentaje Pag/Modif	95.9	66.8		40.5	86.0						86.0			[
'	2	"	632	Porcentaje Pag/Modil	95.9	00.0		40.5	00.0						50.0			
1	2	R	654	Fortalecimiento del sistema de														
١.		l	l	protección al ahorro bancano	407.450.504	400 000 504		500.005	207 505 702						207 505 722	100.0		
	2	. R	654	Aprobado	197,152,524	169,823,594		529,605	367,505,723						367,505,723	100.0		
1	2	R	654	Modificado	208,025,008	110,039,286		620,013	318,684,307						318,684,307	100 0		
1	2	R	654	Devengado	199,744,547	70,695,282		425,196	270,865,025						270,865,025	100 0		
1	2	R		Pagado	199,486,799	72,785,432		425,196	272,697,427						272,697,427	100.0		
1	2	R		Porcentaje Pag/Aprob	101.2	42.9		80 3	74.2						74.2			
1	2	R	654	Porcentaje Pag/Modif	95.9	66.1		68 6	85.6						85.6			
				Actuación de manera oportuna y														
1	2	R	655	eficiente en resoluciones bancarias y administración de los procesos de														
	_	_		liquidación de instituciones		55 607 65			404 000 000						404 000 500	100 -		
1	2	R	655	Aprobado	65,717,508	55,607,864		44,160	121,369,532						121,369,532	100.0		
1	2	R	655	Modificado	69,341,682	35,679,779		74,296	105,095,757						105,095,757	100.0		
!	2	R	655	Devengado	66,581,522	23,139,595		30,126	89,751,243						89,751,243	100 0		
1	2	R	655	Pagado	66,495,632	23,835,930		30,126	90,361,688						90,361,688	100.0		
1	2	R		Porcentaje Pag/Aprob	101.2	42 9		68.2	74.5						745			
1	2	R	655	Porcentaje Pag/Modif	95 9	66.8		40.5	86.0						86.0			

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL) LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

E	FROS	⊋AMA ESTA				GAS	TO COPPLEME	51				GASTO €	IWERSION	77.7		101	AL CILHA PORCENTUAL
		MOD	ERO GRA MA	DENDWHACION	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE CHERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SHMA	PENSIONES (JBS.ACIOLES	INVERSION FISICA	starings	OTROS DE INVERSIÓN	_€0MA	TOTAL	SCRNENTE	PENSIONES Y TREE SION
1	3		- Haras				1										
'	3			Administrativos y de Apoyo Aprobado	26,324,065	2,605,001			28,929,066						28,929,066	100.0	
1	3			Modificado	26,635,175	1,389,761			28,024,936		5,506,768			5,506,768	33,531,704	83.6	16,4
1	3			Devengado	25,740,730	626,978			26,367,708		3,514,423			3,514,423	29,662,131	88 2	11 8
1	3			Pagado	25,600,041	646,067		-300,906	25,945,202		3,514,423		10,677	3,525,100	29,470,302	88.0	12.0
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	97.2	24.8			89.7						101,9		
1	3			Porcentaje Pag/Modif	96.1	46.5			92.6		63.8			64.0	87.9		
1	3	м		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
1	3	м		Aprobado	5,385,325	532,261			5,917,586						5,917,586	100.0	
1	3	м		Modificado	4,902,875	444,841			5,347,716		5,506,768			5,506,768	10,854,484	49.3	50.7
1	3	м		Devengado	4,574,668	111,392			4,686,058		3,514,423			3,514,423	8,200,481	57 1	42.9
1	3	М		Pagado	4,544,986	111,640			4,656,626		3,514,423			3,514,423	8,171,049	57.0	43.0
1	3	М		Porcentaje Pag/Aprob	84.4	21.0			78 7						138,1		
1	3	М		Porcentaje Pag/Modif	92.7	25.1			87.1		63 8			63.8	75.3		
1	3	м	001	Actividades de apoyo administrativo													
1	3	М	001	Aprobado	5,385,325	532,261			5,917,586						5,917,586	100.0	
1	3	M	001	Modificado	4,902,875	444,841			5,347,716		5,506,768			5,506,768	10,854,484	49.3	50.7
1	3	М	001	Devengado	4,574,666	111,392			4,686,058		3,514,423			3,514,423	8,200,481	57.1	42.9
1	3	М	001	Pagado	4,544,986	111,640			4,656,626		3,514,423			3,514,423	8,171,049	57.0	43.0
1	3	М	001	Porcentaje Pag/Aprob	84.4	21 0			78.7		00.0				138.1		
'	3	М	001	Porcentaje Pag/Modif	92.7	25 1			87.1		83 8			63.8	75.3		
1	3	0		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	0		Aprobado	20,938,740	2,072,740			23,011,480						23,011,480	100 0	
1	3	0		Modificado	21,732,300	944,920			22,677,220						22,677,220	100 0	
1	3	0		Devengado	21,166,064	515,586			21,681,650						21,681,650	100,0	
1	3.	0		Pagado	21,055,055	534,427			21,589,482						21,589,482	100 0	
1	3	0		Porcentaje Pag/Aprob	100.6	25.8			93.8						93 8		
1	3	0		Porcentaje Pag/Modif	96.9	56 6			95 2						95.2		
1	3	0	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	0	001	Aprobado	20,938,740	2,072,740]		23,011,480						23,011,480	100 0	
1	3	0	001	Modificado	21,732,300	944,920			22,677,220						22,677,220	100.0	
1	3	0	001	Devengado	21,166,064	515,586			21,681,650						21,681,650	100.0	
1	3	0	001	Pagado	21,055,055	534,427			21,589,482						21,589,482	100 0	
1	3	0	001	Porcentaje Pag/Aprob	100.6	25.8			93.8						93.8		
1	3	0	001	Porcentaje Pag/Modif	96.9	56.6			95.2						95.2		
1	3	w		Operaciones ajenas													
1	3	w		Aprobado													
1 1	3	w		Modificado													
1 1	3	w		Devengado				(300 000)	(300,000)				40.07-	40.077	1000.000		
'	3	w		Pagado Pagado Pagado prob				(300,906)	(300,906)				10,677	10,677	(290,229)	103,7	0
	3	w		Porcentaje Pag/Aprob Porcentaje Pag/Modif													
'	"	''		i documeje i ogradom													
	_			4	<u>L</u>												

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL) LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

	FR: NESU		AMA			- C	GAS	STO CORRIENT	E				GASTO DE	MVERSION			tal		
'n	7.0	iLi. ¹	2000	PRO GRA	ZENGMHAGIÓN	SERVICIOS PERSONALES	DASTO DE OPERACICIA	90886408	DIROS DE CORRIENTE	SUM	PEHISIONES Y JUDILACIONES	INVERSION FISICA	silestics	OTROS EE	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	CTURA PORCE! PEUSIONES Y JUBILACIONES	(TVERSIÓN
٦	3		W	001	Operaciones ajenas													initial services	
1	3	:	w	001	Aprobado														
1	3	3	w	001	Modificado														
1	3)	W	001	Devengado														
1	3	1	W	001	Pagado				(300,906)	(300,906)				10,677	10,677	(290,229)	103.7		0
1	3	:	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
_ 1	3	<u>. </u>	W	001	Porcentaje Pag/Modif														

Lic, Alvaro-Gabriel Vasquez Robles Secretario Adjunto de Administración C.P. Jonge Alejandro Hidalgo Reyes Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad

L.C, Yazmín Maguey Neria Directora de Programación y Presupuesto

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

1. Actividades del Instituto:

1.1. Introducción-

Los sistemas bancarios son esenciales para el buen funcionamiento de la economía de un país, no obstante, son susceptibles a algunas vulnerabilidades y pueden enfrentar problemas económicos altamente contagiosos ya sea derivado de factores internos o externos, que resulten en una liquidación bancaria, y que pudieran tener un efecto local o global. Por ello y considerando que los problemas bancarios pueden afectar a distintos sectores de la economía, la mayoría de los países han decidido establecer una red de seguridad bancaria, proveída por los gobiernos, que incluye un mecanismo de protección para los depositantes, denominado usualmente seguro o garantía de depósitos.

Los esquemas de seguros de depósitos, protegen a los pequeños depositantes ante una resolución bancaria y contribuyen en cierta medida a fortalecer el acceso a formas más seguras de ahorro, además de evitar corridas financieras en los bancos (retiros masivos de depósitos).

En ese contexto, en nuestro país, el 20 de enero de 1999, entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB), la cual presentó un seguro de depósitos explícito y limitado. En cumplimiento a dicha Ley, en esa fecha se creó el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (el Instituto), con el objetivo, entre otros, de administrar un seguro de depósitos en el país.

1.2. Autorización e Historia-

El Instituto es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de enero de 1999, se publicó la LPAB, en la cual se establecieron las bases para su organización y funcionamiento. El Instituto inició sus operaciones el 21 de mayo de 1999. De conformidad con las disposiciones aplicables, se autorizó su estructura orgánica a partir del 16 de junio de 1999 y el 4 de octubre de 1999 se publicó en el DOF el Estatuto Orgánico del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

El Instituto ha venido redefiniendo su actuación, por lo que ha trabajado en su consolidación como la entidad gubernamental encargada de administrar el seguro de los depósitos bancarios del país y de implementar las resoluciones bancarias que, en su caso, se requieran; su fortalecimiento como miembro activo de la red de seguridad financiera, así como su participación para impulsar una mayor cultura financiera y difusión de su mandato.

Es importante destacar que, en total, el Instituto ha reducido su estructura orgánica en un 60.2 % de las plazas que se tenían autorizadas en el año 2000, con motivo de reestructuras orgánicas y funcionales aprobadas por la Junta de Gobierno del Instituto en diversos años y de la implementación de medidas de austeridad y disciplina del gasto instrumentadas por el Ejecutivo Federal.

Derivado del Decreto¹ de reformas aprobadas por el Poder Legislativo en 2014 (Decreto de Reformas de 2014), entre otras a la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) en materia de Liquidación Judicial Bancaria, se otorgaron atribuciones adicionales al Instituto, que se materializaron con la publicación en el DOF del 27 de marzo de 2014, del Estatuto Orgánico del Instituto. En adición a lo anterior, dicho estatuto ha tenido tres modificaciones, publicadas en el DOF el 26 de febrero de 2015, 15 de marzo y 15 de septiembre de 2016, las cuales solamente implicaron la reasignación de funciones y cambios de denominación de algunas unidades administrativas.

¹ "DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras", publicado en el DOF el 10 de enero de 2014

1.3. Organización y Objeto Social-

El funcionamiento, operación, control y evaluación del Instituto se regulan por la LPAB, la LIC, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Estatuto Orgánico del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y otras disposiciones aplicables a la Administración Pública Federal Paraestatal. El Instituto tiene como Misión "Garantizar los depósitos bancarios, principalmente de los pequeños y medianos ahorradores, y resolver al menor costo posible bancos con problemas de solvencia, contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario y a la salvaguarda del sistema nacional de pagos".

El Gobierno y la Administración del Instituto están a cargo de una Junta de Gobierno y un Secretario Ejecutivo, respectivamente.

El Instituto tiene por objeto:

- i) Proporcionar a las Instituciones de Banca Múltiple (Institución o Instituciones) en beneficio de los intereses de las personas que realicen "operaciones garantizadas", un sistema de protección al ahorro bancario, que garantice el pago en los términos y con las limitantes determinadas en la LPAB, a través de la asunción por parte del propio Instituto, en forma subsidiaria y limitada, de las obligaciones a cargo de dichas Instituciones,
- ii) Administrar, en términos de la LPAB, los programas de saneamiento financiero que formule y ejecute en beneficio de los ahorradores y usuarios de las Instituciones y en salvaguarda del sistema nacional de pagos.

Adicionalmente, de conformidad con el régimen legal vigente, el Instituto participa en un esquema integral para el tratamiento de Instituciones que presenten problemas financieros, con el fin de contribuir a la estabilidad del sistema financiero, del sistema nacional de pagos y de proteger los intereses del público ahorrador. Este esquema está integrado por un Sistema de Acciones Correctivas Tempranas y un Régimen de Resoluciones Bancarias. El Sistema de Acciones Correctivas Tempranas tiene como objetivo identificar oportunamente a las Instituciones cuya situación financiera se encuentre en un proceso de deterioro, así como determinar las acciones correctivas tempranas acordes a la magnitud de dicho deterioro, en función del Índice de Capitalización (ICAP) con el que cuentan las Instituciones. Para su aplicación, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) clasifica a las Instituciones en categorías de acuerdo con el ICAP que presentan y ordena la aprobación de las medidas correctivas mínimas y especiales adicionales. Estas últimas, se aplican cuando la situación financiera particular de una Institución, entre otros factores, así lo amerita en la opinión de la Comisión.

Asimismo, el Decreto establece que los bancos deberán cumplir con los requerimientos de liquidez que establezcan la Comisión y el Banco de México mediante disposiciones de carácter general que al efecto emitan, de conformidad con las directrices que establezca el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria, integrado por: i) el Secretario de Hacienda y Crédito Público; ii) el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público; iii) el Presidente de la Comisión; iv) el Gobernador del Banco de México, y v) dos miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México que el propio Gobernador designe. En adición a lo anterior, de actualizarse el supuesto de revocación previsto en la fracción VI del artículo 28 de la LIC relativo a los supuestos de liquidez, la Comisión revocaría la autorización y el Instituto resolvería a la Institución de que se trate.

En la LIC se establece un Régimen de Resoluciones Bancarias que tiene como objetivo proveer un sistema de resolución oportuno y adecuado para las Instituciones que presenten problemas financieros, ya sea porque no cumplan con el ICAP mínimo regulatorio o bien porque presenten problemas de liquidez. Este régimen prevé diferentes métodos de resolución, lo cual brinda flexibilidad a las autoridades para tratar a las Instituciones con problemas financieros y responder de forma dinámica a diferentes problemáticas. Asimismo, permite atender de forma eficiente otros objetivos como son: evitar el traspaso de los costos asociados a una resolución bancaria a los contribuyentes; no interrumpir el acceso a los recursos de los depositantes asegurados y llevar a cabo la resolución de una Institución a un menor costo, y en el menor tiempo posible.

Para resolver a una Institución, una vez que la Comisión revoque la autorización para organizarse y operar como una institución de banca múltiple y, posteriormente, la Junta de Gobierno del Instituto, tomando como base la regla de menor costo, determine las operaciones mediante las cuales se llevará a cabo la liquidación de la Institución, las cuales pueden consistir en las siguientes: i) la transferencia de activos y pasivos a una institución bancaria; ii) la transferencia de activos y pasivos a otra institución bancaria organizada y operada por el Instituto conocida como "Banco Puente", y iii) cualquier otra que determine la Junta de Gobierno como la mejor alternativa para proteger los intereses del público ahorrador, atendiendo a las circunstancias del caso, incluido el pago directo de obligaciones garantizadas. Estas operaciones podrán realizarse de manera independiente, sucesiva o simultánea.

Excepcionalmente, el Comité de Estabilidad Bancaria (CEB), integrado por representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión, el Banco de México y el Instituto, podrá ser convocado por la SHCP a solicitud de sus miembros, a fin de determinar, previamente a que se resuelva sobre la revocación de la autorización otorgada a una Institución, si en el evento en que ésta incumpliere las obligaciones a su cargo, ello pudiera generar, directa o indirectamente, efectos negativos serios en otra u otras instituciones de banca múltiple u otras entidades financieras, de manera que peligre su estabilidad o solvencia, siempre que ello pudiera afectar la estabilidad o solvencia del sistema financiero o poner en riesgo el funcionamiento de los sistemas de pagos necesarios para el desarrollo de la actividad económica, situación conocida como "riesgo sistémico".

En caso que el CEB resuelva que existe riesgo sistémico, determinará un porcentaje general de todas las operaciones a cargo de dicha Institución que no sean consideradas obligaciones garantizadas, así como de aquellas garantizadas que rebasen el límite señalado en la LPAB, salvo las referidas en las fracciones II, IV y V del artículo 10 de la LPAB -obligaciones a favor de sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, a favor de accionistas, miembros del consejo de administración, funcionarios de los dos primeros niveles jerárquicos, apoderados generales y gerentes generales, así como operaciones que no se hubieren sujetado a disposiciones legales, a las sanas prácticas y usos bancarios o relacionadas con operaciones ilícitas-, así como las obligaciones subordinadas (Obligaciones No Garantizadas), cuyo pago pudiera evitar que se actualice el riesgo sistémico.

Posteriormente, con base en la decisión que haya adoptado el CEB, la Junta de Gobierno del Instituto determinará el método de resolución correspondiente, que podrá consistir en: i) saneamiento de la Institución, mediante apoyos o créditos, según corresponda, siempre que el CEB haya determinado un porcentaje general del saldo del cien por ciento de todas las operaciones a cargo de la Institución, o ii) pago o transferencia a otra institución de banca múltiple o a un Banco Puente de un porcentaje igual o menor al cien por ciento del saldo de las Obligaciones No Garantizadas. En el caso de pago y transferencia sí existe revocación de la autorización de la Institución.

Finalmente, en caso de que se presente algún supuesto de incumplimiento de los previstos en la fracción VI del artículo 28 de la LIC (liquidez), en el evento de que el CEB haya resuelto que una Institución actualiza riesgo sistémico y dicha Institución haya incumplido el pago del crédito de última instancia que el Banco de México le hubiere otorgado, una vez intervenida la Institución y nombrado por el Instituto el administrador cautelar, éste deberá contratar, a nombre de la propia Institución, un crédito otorgado por el Instituto, por un monto equivalente al necesario para que la Institución cubra el crédito otorgado por el Banco de México. Por el otorgamiento de dicho crédito, el Instituto se subrogará en los derechos que el Banco de México tuviere en contra de la Institución acreditada, incluyendo las garantías.

Por último, es importante señalar que entre las medidas que se integran en el Decreto de Reformas de 2014, destaca la Liquidación Judicial Bancaria, aplicable para Instituciones que se encuentren en extinción de capital, entendiendo como tal cuando los activos de la Institución no son suficientes para cubrir sus pasivos, introduciéndose medidas como: i) otorgar el carácter de liquidador judicial al Instituto, considerando la intervención del juez en todas las etapas de la liquidación judicial bancaria, lo que le da certeza jurídica a las partes; ii) integrar un procedimiento expedito para el pago de obligaciones garantizadas y para el reconocimiento de acreedores de la Institución; iii) agilizar la enajenación de bienes bajo los principios de economía, eficacia, imparcialidad y transparencia, buscando en todo momento las mejores condiciones y los plazos más cortos de recuperación de recursos; iv) reconocer la preferencia en el orden de pago y prelación a los ahorradores del banco; v) no suspender el proceso de liquidación judicial, resolviendo cualquier controversia por la vía incidental, y vi) permitir la constitución de reservas para dar certeza jurídica a los acreedores que han entablado juicios en contra de la Institución en liquidación judicial, para el caso de que éstos se resuelvan una vez terminado el proceso.

Con base en lo anteriormente descrito y tomando en consideración las directrices fijadas en la Ley de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018, y las atribuciones previstas en la LPAB y la LIC, el Instituto cuenta con un Mapa Estratégico que presenta tres objetivos: "Fortalecer el sistema de protección al ahorro bancario", "Actuar de manera oportuna y eficiente en resoluciones bancarias" y "Administrar de manera efectiva los recursos financieros y el refinanciamiento".

2. Normatividad Gubernamental:

Los estados presupuestarios adjuntos fueron preparados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

2.1 Estados de Ingresos y Egresos Presupuestarios-

Los Estados de Ingresos y Egresos Presupuestarios fueron preparados sobre la base de devengado y, adicionalmente se presentan en flujo de efectivo, estos últimos, muestran en las columnas de Recaudado y Pagado, los montos efectivamente cobrados y desembolsados, en efectivo o cualquier otro medio por el Instituto, respectivamente.

Los Estados de Ingresos y Egresos Presupuestarios reportan información presupuestal de ingresos cuya obtención, clasificación y registro, se apega a las disposiciones normativas a que se refiere el primer párrafo de esta nota, asimismo, los egresos del gasto corriente e inversión física se presentan y revelan en los capítulos, conceptos y partidas correspondientes, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC.

2.2 Disponibilidad inicial y final-

Con oficio No. 307-A.-4769 de fecha 14 de diciembre de 2016, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, emitió la comunicación oficial del Presupuesto de Egresos de la Federación y Calendarios para el ejercício fiscal 2017, conforme a los anexos que en éste se precisan; el cual señala en su numeral 5, que para las entidades de control indirecto la comunicación oficial de sus calendarios se realiza a través del Módulo de Presupuestación del Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto 2017.

En el citado módulo, se obtuvo el calendario para el ejercicio fiscal 2017 del presupuesto autorizado del gasto de administración del Instituto y la "Carátula de Flujo de Efectivo", esta última presenta los recursos de la disponibilidad inicial y final, así como los recursos de los ingresos y de los egresos presupuestales.

La disponibilidad inicial y final obtenida de recursos en 2017 ascendió a \$106,109 millones de pesos (mdp) y \$123,115 mdp, respectivamente, misma que el Instituto reportó en los formatos de la Cuenta Pública 2017.

3. Cumplimiento global de metas por programa:

Para el ejercicio fiscal 2017, la SHCP autorizó al Instituto tres programas presupuestarios sustantivos bajo la Actividad Institucional: "Garantizar los depósitos bancarios de los pequeños y medianos ahorradores, y resolver al menor costo posible bancos con problemas de solvencia".

Dado, que el Instituto está exento del registro de la Matriz de Indicadores de Resultados, éste da seguimiento a sus programas presupuestarios autorizados mediante Indicadores de Desempeño (Indicadores) de conformidad a lo establecido en los "Lineamientos para la revisión y actualización, de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2017".

A continuación, se muestra el comportamiento que tuvieron los citados Indicadores al cierre del ejercicio 2017:

Programa Presupuestario	Indicador	Unidad de Medida	Meta	Programado	Obtenido	Avance Anual
R652 Administración efectiva financieros y el refinanciamiento Protección al Ahorro Bancario Captación de re- refinanciamiento de la de	del Instituto para la cursos pata el	Porcentaje	100	249,676.0	262,940.0	105.3
R654 Fortalecimiento del sister altorro bancario						
Seguimiento a las Institu Múltiple Visitas de inspección a b		Porcentaje	100	96	96	100.0
de clasificación de opera pasivas Cálculo de cuotas de las	ciones activas y	Porcentaje	70	20	18	90.0
Banca Múltiple	maunciones de	Porcentaje	100	24	24	100.0
R655 Actuación de manera operesoluciones bancarias y administra de liquidación de instituciones Implementación y/o sup	ación de los procesos					
procesos de liquidación		Porcentaje	100	36	35	97.2

3.1 Administración efectiva de los recursos financieros y el refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario-

En el programa presupuestario (Pp) R-652, la variación en el indicador "Captación de recursos para el refinanciamiento de la deuda", se explica principalmente por un mayor monto de ingresos por colocación BPAS, mayores intereses por inversiones y mayores cuotas.

3.2 Fortalecimiento del sistema de protección al ahorro bancario-

Respecto al Pp R-654, en los indicadores "Seguimiento a las instituciones de banca múltiple" y "Cálculo de cuotas de las instituciones de banca múltiple", se dio cumplimiento a la meta programada anual. Por lo que respecta al indicador "Visitas de inspección a bancos sobre sistemas de clasificación de operaciones activas y pasivas", la meta alcanzada fue inferior a lo programado en 10.0 por ciento, toda vez que en el programa anual de visitas de inspección se contempló la visita de inspección de dos instituciones de banca múltiple que no cuentan con obligaciones garantizadas, sin embargo, es de resaltar que la meta anual alcanzada para éste fue superior en un 20.0 por ciento a la meta establecida.

3.3 Actuación de manera oportuna y eficiente en resoluciones bancarias y administración de los procesos de liquidación de instituciones-

Respecto al Pp R-655, el indicador "Implementación y/o supervisión de los procesos de liquidación", la meta fue menor a la programada, en virtud de que Banca Cremi, S.A., Institución de Banca Múltiple concurso mercantil en etapa de quiebra, concluyó con su proceso de concurso mercantil, por lo que a partir de julio de 2017, se dejaron de elaborar y presentar los informes de gestión mensual de esta institución.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal:

4.1 Modificaciones al Presupuesto-

El Instituto obtuvo autorización de la SHCP para las modificaciones presupuestarias que efectuó a su presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal de 2017, dichas modificaciones derivaron principalmente para dar cumplimiento a los "Lineamientos específicos para el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2017", así como a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2017", las cuales se refieren a lo siguiente:

i) Traspaso de recursos de manera compensada, por \$26 mdp del capítulo de servicios generales al capítulo de servicios personales, para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017.

- ii) Reducción por \$76.8 mdp del presupuesto de gasto de administración, en específico en los capítulos de servicios personales con motivo del remanente generado por vacancia en \$(7.3) mdp y paquete salarial \$(0.3) mdp, y de servicios generales resultado de economías por \$(69.2) mdp.
- iii) Adecuación presupuestal de manera compensada entre partidas presupuestales del capítulo de servicios generales por \$0.2 mdp, que consideró una transferencia presupuestaria compensada de gasto de operación a otras erogaciones, para dar atención a una resolución por autoridad competente.

4.2 Análisis del ejercicio presupuestal-

A continuación, se presenta un análisis detallado de los ingresos y egresos presupuestales, y de las variaciones que surgen entre la comparación de los recursos recaudados y el presupuesto original autorizado, así como de los recursos pagados y el presupuesto original autorizado. Tratándose del gasto de administración, el análisis de las variaciones, surge entre la comparación del presupuesto devengado y el presupuesto modificado autorizado.

Ingresos Presupuestales

	INGRES					
	Enero - Diciem					
	(Millones de		puesto		Recaudado / Moo	Detail -
CONCEPTO	Original	Modificado	Recaudado	Devengado	Variación	инсаов %
CONCEPTO	Original	Mounicado	Recaddado	Devengado	Variation	/0
Total de Recursos						
Disponibilidad inicial	102,626	106,109	106,109	106,201	-	0.0%
Para pagos de la deuda	72,821	75,957	75,957	76,038		0.0%
Para asistencia legal de los funcionarios	-	-	-	-	-	N.A
Para reserva de protección al ahorro	29,780	30,110	30,110	30,162	-	0.0%
Para gastos de administración	25	42	42	3	•	0.0%
Venta de servicios	16,813	16,813	20,816	20,816	4,003	23.8%
Internos	16,813	16,813	20,816	20,816	4,003	23.8%
Quola 75%	12,610	12,610	15,612	15,612	3,002	23.8%
Cuota 25%	4,203	4,203	5,204	5,204	1,001	23.8%
Ingresos Diversos	4,467	4,467	8,614	8,776	4,147	92.8%
Intereses por inversiones	4,467	4,467	8,613	8,775	4,146	92.8%
Otros Ingresos	-	-	1	1	1	NΑ
Venta de Inversiones	-	-	161	161	161	N.A
Recuperaciones	-	-	161	161	161	N,A
Operaciones de Refinanciamiento	205,950	205,950	210,902	210,902	4,952	2.4%
Refinenciamiento de principal	181,417	181,417	142,579	142,579	(38,838)	-21.4%
Refinanciamiento parcial del costo financiero de la deuda	24,533	24,533	88,323	68,323	43,790	178 5%
Apoyos del Goblerno Federal	22,446	22,446	22,446	22,446	-	0.0%
Ahorradores de la Banca	22,446	22,446	22,446	22,446	-	0.0%
Deudores de la Banca	-	~	-	-	-	NA
SUMA	352,302	355,785	369,048	369,302	13,263	3.7%

4.2.1 Ventas de servicios

Durante el periodo de enero a diciembre de 2017, se presentó una variación de \$4,003 mdp, cifra 23.8 por ciento mayor al presupuesto modificado. Lo anterior como consecuencia de mayores cuotas recibidas de las Instituciones de Banca Múltiple.

4.2.2 Ingresos Diversos

Intereses por Inversiones: En el período enero a diciembre de 2017, se presentó una variación de \$4,146 mdp, cifra 92.8 por ciento mayor con respecto al presupuesto modificado. Lo anterior, como resultado de las mayores tasas de inversión observadas, así como de los mayores montos de inversión de recursos líquidos observados en el periodo de referencia, respecto a los programados.

Otros Ingresos: Durante el periodo de enero a diciembre de 2017, ingresaron recursos no programados por \$1 mdp, los cuales corresponden al remanente no ejercido de la Reserva Paz y a Salvo y los intereses generados; al reintegro de recursos por depósitos del ejercicio 2016 y cancelación de pasivos 2015, los cuales fueron reintegrados a la cuenta en que se administran los recursos provenientes de Cuotas 25%, así como a la actualización de cuotas omitidas.

4.2.3 Venta de Inversiones

Durante el periodo de enero a diciembre de 2017 ingresaron \$161 mdp, con motivo del pago al IPAB como acreedor en el proceso de liquidación judicial de Banco Bicentenario, Institución de Banca Múltiple, derivado del pago de obligaciones garantizadas efectuado.

4.2.4 Operaciones de refinanciamiento

En el periodo de enero a diciembre de 2017 se observó una variación de \$4,952 mdp, cifra mayor en 2.4 por ciento al presupuesto modificado. La variación se explica por mayores precios de colocación primaria por \$2,420 mdp, dado el efecto neto de menores sobretasas de colocación asignadas y mayores tasas de referencia observadas respecto a las programadas, así como por el cambio en la distribución de la colocación de BPAS y en el patrón de colocación para el BPAG28 por \$2,532 mdp, respecto al presupuesto modificado.

4.2.5 Apoyos del Gobierno Federal para Ahorradores de la Banca

- a) Ahorradores de la Banca: De acuerdo a lo programado, en el periodo de enero a diciembre de 2017, se recibió la totalidad de los recursos presupuestales programados, por \$22,446 mdp, por lo que en este rubro no se presentó variación alguna respecto al presupuesto modificado.
- b) Deudores de la Banca: Durante el periodo de enero a diciembre de 2017 se tenía previsto el ingreso de recursos correspondientes al Programa para el Apoyo de Deudores de la Banca, situación que no ocurrió. Es importante señalar que el IPAB es el encargado de instruir los cobros o pagos realizados a la banca comercial, con los recursos que para tal efecto le provee la SHCP, por lo que conforme a la normativa aplicable, las modificaciones al monto de recursos del Ramo General 34 son realizadas por la SHCP.

Egresos Presupuestales

	EGRES							
	Enero - Dicien (Millones de							
Presupuesto Pagar Modific								
CONCEPTO	Original	Modificad	Pagado	Devengad	Variación	%_		
Gasto Corriente de Operación	639	557	479	477	(78)	-14.0%		
Servicios personales	3 55	373	358	359	(15)	-4.0%		
Materiales y suministros	6	6	1	2	(5)	-83.3%		
Servicios generales	277	177	120	116	(57)	-32.2%		
Otras erogaciones	1	1	-	-	(1)	-100.0%		
Inversión física	-	6	4	4	(2)	-33.3%		
Bienes muebles e inmuebles	-	6	4	4	(2)	-33.3%		
Costo financiero	59,589	59,589	68,323	68,323	8,734	14.7%		
Pasivos refinanciamiento (pagado)	59,589	59,589	68,323	68,323	8,734	14.7%		
Pago de Intereses BPA'S	57,109	57,109	68,323	68,323	11,214	19.6%		
Flujo neto por operaciones derivadas	2,480	2,480	, -	<i>-</i>	(2,480)	-100.0%		
Egresos por Operaciones Ajenas	-	-	-	-	-	N.A.		
Amortizaciones del crédito	177,127	177,127	177,127	177,127	-	0.0%		
Amortizaciones a Capital	177,127	177,127	177,127	177,127	-	0.0%		
Amortizaciones de BPA'S	177,127	177,127	177,127	177,127	-	0.0%		
(+) Disponibilidad final	114,947	118,506	123,115	123,371	4,609	3.9%		
Para pagos de la deuda	79,909	83,045	85,748	85,944	2,703	3.3%		
Para asistencia legal de los funcionarios	-	-	-	-	-	N.A.		
Para reserva de protección al ahorro	35,013	35,419	37,326	37,423	1,907	5.4%		
Para gastos de administración	25	42	41	4	(1)	-2.4%		
SUMA	352,302	355,785	369,048	369,302	13,263_	3.7%		
N.A. No aplicable Nota: Las cifras en millones de pesos y las suma	s nueden diferir	con les cifres	an nacos n	nr afacta da :	edondeo			

4.2.6 Gasto corriente e inversión física

El ejercicio del gasto corriente e inversión física, se explica en la Nota 8.

4.2.8 Costo Financiero

a) Pasivos de Refinanciamiento (Pagado): Durante el periodo de enero a diciembre 2017, los pasivos de refinanciamiento ascendieron a \$68,323 mdp, cifra mayor en \$8,734 mdp, que equivale al 14.7 por ciento con respecto al presupuesto modificado, lo anterior debido a un mayor monto de pago de intereses por \$11,186 mdp, como resultado neto de mayores tasas y un mayor monto de protección inflacionario respecto a lo programado; mayores intereses por \$28 mdp por el efecto neto del cambio en la distribución de los montos de colocación respecto a lo programado, así como por el cambio en el patrón de colocación para el BPAG28, respecto al programado. Lo anterior se vio compensado en \$2,480 mdp, correspondiente al flujo por novación de operaciones derivadas de las operaciones de cobertura autorizadas y no realizadas.

4.2.9 Amortizaciones del crédito

a) Amortizaciones a BPAS: Durante el periodo de enero a diciembre de 2017, se realizaron amortizaciones de BPAS por \$177,127 mdp, por lo que éste rubro no presentó variación alguna respecto al presupuesto modificado.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria:

Para el ejercicio fiscal 2017 la SHCP, no emitió algún comunicado oficial de "Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria", por lo que no se presentan reducciones en el presupuesto original autorizado para el Gasto de Administración por este concepto.

6. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales:

En los anexos A y B, se presenta la conciliación entre las cifras informadas en los estados financieros dictaminados, y las presupuestales en dos vertientes: i) los ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los ingresos del estado de actividades, y ii) la identificación de los egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los gastos de estado de actividades, e inmuebles, mobiliario y equipo del estado de situación financiera, respectivamente.

7. Presupuesto del Gasto de Administración Modificado:

La reducción de \$76.8 mdp señalada en la Nota 4.1, modificó el presupuesto aprobado del gasto de administración del Instituto, pasando de \$639.2 mdp a \$562.4 mdp, como se muestra en el cuadro siguiente:

		Presupuesto	2017					
Reducciones por:								
Gasto	Original	Autorización cartera de inversión	Decreto aguinaldo	Disposiciones especificas	Resolución autoridad competente	Modificado		
Gasto Corriente								
Servicios personales	355	•	26	(8)	-	373		
Materiales y suministros	6	-				6		
Servicios generales	277	(6)	(26)	(69)	(0.2)	177		
Otras erogaciones	1	-	-	-	0.2	1		
	639	- 6		(77)	-	667		
Inversión Física								
Bienes muebles, inmuebles e intangit	-	6				6		
	-	6	-	-	-	6		
Total	639			(77)	_	563		
(Cifra en millones de pesos)		DALING GT L.						
Nota: Las cifras en millones de pesos	y las suma	as, pueden dife	erir con las c	ifras en pesos p	or efecto de r	edondeo.		

8. Ejercicio del gasto de administración:

El presupuesto modificado del gasto de administración para el ejercicio fiscal 2017 ascendió a \$563 mdp, de este presupuesto se devengaron \$481 mdp, como se muestra a continuación:

Gasto	Presu	puesto	Variaci	ón
Gasto	Modificado	Devengado	Monto	%
Gasto Corriente				
Servicios personales	373	359	(14)	(3.8)
Materiales y suministros	6	2	(4)	(66.7)
Servicios generales y otras erogaciones	178	116	(62)	(34.8)
	667	477	(80)	(14.4)
Inversión Física				
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	6	4	(2)	(33.3)
	6	4	(2)	(33.3)
Total	563	481	(82)	(14.6)
(Cifra en millones de pesos)				
Nota: Las cifras en millones de pesos y las sumas, pued	len diferir con las cif	ras en pesos por efe	cto de redondeo.	

8.1 Gasto corriente-

- a) Servicios Personales: El gasto devengado a diciembre consideró el pago de sueldos y prestaciones de la plantilla ocupada, la erogación durante el ejercicio fue de \$359 mdp, que equivale al 3.8 por ciento menor con respecto al presupuesto modificado, lo cual se explica a que en este ejercicio se programaron recursos en honorarios, aguinaldo o gratificación de fin de año, y prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo, que no se devengaron en su totalidad.
- b) Servicios Generales y otras erogaciones: La erogación durante el período de referencia fue menor en \$62 mdp, que equivale al 34.8 por ciento con respecto al presupuesto modificado, lo anterior debido principalmente a que algunos servicios programados no se llevaron a cabo, y otros se realizaron al mínimo indispensable, así como por el efecto favorable en el tipo de cambio pagado con respecto al presupuestado.

8.2 Inversión física-

a) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: La variación de \$2 mdp, que equivale al 33.3 por ciento menor con respecto al presupuesto modificado, se debe a ahorros presupuestales resultantes de menores costo en los procesos licitatorios.

9. Sistema Integral de información:

A través del Sistema Integral de Información (SII) y en apego a sus Lineamientos, el Instituto remitió a la SHCP los formatos con información contable y presupuestal definitiva, la cual es congruente con los resultados presentados en la Cuenta Pública 2017. Asimismo, las cifras de los estados mencionados en las Nota 2.1., también son congruentes con la información enviada a través del SII.

10. Tesorería de la Federación:

En virtud de los objetivos para los cuales fue creado el Instituto y a la naturaleza propia de sus operaciones, no se generan remanentes de efectivo que deban enterarse a la Tesorería de la Federación.

11. Estados Presupuestales Armonizados:

Mediante Oficio No. 309-A.-003/2018 de fecha 18 de enero de 2018, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2017, en los que se establecieron las fechas de entrega y características de la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deberán proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP). Asimismo en dichos lineamientos se indica que, una vez cargada la información presupuestaria y programática en el SICP, de manera automática se generan, adicionalmente a los seis estados presupuestales a dictaminar por parte del auditor externo, de conformidad con los términos de referencia establecidos por la Secretaría de la Función Pública, los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus Clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública 2017.

Derivado de lo anterior, en los Anexos C.1, C.2, C.3, C.4 y C.5, se presentan los citados estados analíticos armonizados que fueron extraídos del SICP y que no muestran ninguna diferencia cuantitativa respecto de los estados presupuestales objeto de dictaminación por parte del auditor externo, excepto en su presentación de la información.

Estas notas forman parte integrante de los estados presupuestales que se acompañan, las cuales fueron emitidas el 23 de marzo de 2018 por los funcionarios legalmente autorizados que suscriben abajo.

Lic. Álvaro Gabriel Vasquez Robles Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad

L.C. Yazmín Maguey Neria

Directora de Programación y Presupuesto

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS INGRESOS CONTABLES POR EL PERIÓDO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS)

1. Ingresos Presupuestarios			\$ 262,939
2. Más ingresos contables no presupuestarios: Otros ingresos y beneficios varios Intereses devengados en 2016 no cobrados	\$ _	675 294	\$ 969
3. Menos ingresos presupuestarios no contables: Operaciones de refinanciamiento Recuperaciones Intereses cobrados en 2017 devengados en 2016	\$	210,903 161 132	\$ 211,196
4. Ingresos Contables			\$ 52,712

Lic. Álvaro Gabriel Vásquez Robles Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto C.P. Jorus Alejangro Hidalgo Reyes Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad

L.C. Yazmín Maguey Neria Directora de Programación y Presupuesto

INTEGRACIÓN DE OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS Cifras en millones de pesos

Otros ingresos y beneficios varios	
Diferencias por tipo de cambio	\$ 563
Juicios y demandas	16
Incremento de valor en los fideicomisos de los	
programas de saneamiento	95
Otros	 1
	\$ 675

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS)

Pago de ejercicios anteriores: Servicios personales \$ 5 Materiales y suministros 0 Servicios generales y otras erogaciones 20 Bienes muebles e inmuebles y obra pública 4	Total de egresos presupuestarios no contables		\$ 245,933
Servicios personales \$ 5 Materiales y suministros 0 Servicios generales y otras erogaciones 20 Bienes muebles e inmuebles y obra pública 4	2. Menos egresos presupuestarios no contables:		186,779
Materiales y suministros0Servicios generales y otras erogaciones20Bienes muebles e inmuebles y obra pública4	Pago de ejercicios anteriores:		
Servicios generales y otras erogaciones 20 Bienes muebles e inmuebles y obra pública 4	Servicios personales	\$ 5	
Bienes muebles e inmuebles y obra pública 4	Materiales y suministros	0	
	Servicios generales y otras erogaciones	20	
Otros (operaciones ajenas) 0	Bienes muebles e inmuebles y obra pública	4	
	Otros (operaciones ajenas)	0	
Intereses devengados por colocación de BPAs 1,489	Intereses devengados por colocación de BPAs	1,489	
Pago de ejercicios anteriores (Intereses por préstamos	Pago de ejercicios anteriores (Intereses por préstamos		
y bonos de protección al ahorro) 8,134	y bonos de protección al ahorro)	8,134	
Otros gastos 0		0	
Amortizaciones a capital 177,127	Amortizaciones a capital	177,127	
3. Más gastos contables no presupuestales 22,481	3. Más gastos contables no presupuestales		22,481
Provisión de pasivos para:	Provisión de pasivos para:		
Servicios personales \$ 6	Servicios personales	\$ 6	
Materiales y suministros 0	Materiales y suministros	0	
Servicios generales y otras erogaciones 17	Servicios generales y otras erogaciones	17	
Bienes muebles e inmuebles y obra pública 0	Bienes muebles e inmuebles y obra pública	0	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros,	Estimaciones, depreciaciones, deterioros,		
obsolesencias y amortizaciones 656	obsolesencias y amortizaciones	656	
Otros gastos 7,251	Otros gastos	7,251	
Intereses por pagar al cierre del ejercicio 12,995	Intereses por pagar al cierre del ejercicio	12,995	
Amortización descuento de Bonos 1,556	Amortización descuento de Bonos	1,556	

4. Total de Gasto Contable

\$ 81,635

Lic. Alvaro Gabriel Vásquez Robles

Secretario Adjunto de Administración

y Presupuesto

C.P. Johge Alejandro Hidalgo Reyes

Director General Adjunto de Presupuesto y

Contabilidad

L.C. Yazmin Maguey Neria

Directora de Programación y Presupuesto

INTEGRACIÓN DE OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS Cifras en millones de pesos

7,248 2

7,251

Otros Gastos

Reserva para la protección al ahorro Bancario
Reserva del artículo 187, de la LIC
Demandas y Juicios

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO) POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	639,173,853	(76,766,480)	562,407,373	480,249,623	482,891,301	82,157,750
Total del Gasto	639,173,863	(76,766,480)	562,407,373	480,249,623	482,891,301	82,157,750

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO) POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5 .	6 = (3-4)
Gasto Corriente	639,173,853	(82,273,248)	556,900,605	476,735,200	479,366,201	80,165,405
Gasto De Capital	0	5,506,768	5,506,768	3,514,423	3,525,100	1,992,345
Total del Gasto	639,173,853	(76,766,480)	562,407,373	480,249,623	482,891,301	82,157,750

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO) POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5 5	6 = (3-4)
Servicios personales	354,811,605	18,431,850	373,343,455	358,648,300	358,078,083	14,695,165
Remuneraciones at personal de carácter permanente	48,876,554	(14,612)	48,861,942	48,825,508	48,825,507	36,434
Remuneraciones al personal de caráctar transitorio	3,183,180	О	3,183,180	0	o	3,183,180
Ramunaraciones adicionales y especiales	9,802,764	27,232,795	36,235,559	32,907,447	32,733,672	3,328,112
Seguridad social	53,285,177	(141,682)	53,143,495	51,367,702	51,164,296	1,775,793
Otras prestaciones sociales y económicas	232,256,515	(502,866)	231,753,649	225,547,643	225,354,608	6,206,006
Previsiones	7,095,175	(7,095,175)	0	0	o	0
Pago da estímulos a servidores públicos	1,212,240	(1,046,610)	165,630	0	o	165,630
Materiales y suministros	6,055,000	0	6,055,000	1,795,714	1,646,738	4,259,286
Matariales da administración, emisión de documentos y artículos oficiales	910,000	280	910,280	544,278	547,658	366,002
Alimentos y utensifios	400,000	0	400,000	73,348	133,872	326,652
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,310,000	(144,640)	2,165,360	217,506	217,313	1,947,854
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	280,000	0	280,000	35,310	62,450	244,690
Combustibles, lubricantes y aditivos	500,000	0	500,000	431,593	420,040	68,407
Vestuarlo, blancos, prandas de protección y artículos deportivos	1,625,000	0	1,625,000	337,076	8,802	1,287,924
Harramientas, refacciones y accesorios menores	30,000	144,360	174,360	156,603	156,603	17,757
Servicios generales	277,709,323	(100,705,098)	177,004,225	115,956,366	119,417,237	61,047,859
Servicios básicos	61,750,000	(21,138,248)	40,611,752	32,052,977	31,790,967	8,558,775
Servicios de arrendamiento	14,065,000	(39,000)	14,026,000	13,653,844	15,821,259	372,156
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	116,851,990	(40,523,197)	78,328,793	38,157,181	41,589,262	38,171,612
Servicios financieros, bancarios y comerciales	8,385,116	4,352,580	12,737,696	8,684,354	6,716,269	4,053,342
Servicios de instalación, reperación, mantenimiento y conservación	17,180,000	(10,324,330)	6,655,670	4,657,985	5,126,776	2,197,685
Servicios de comunicación social y publicidad	3,417,150	0	3,417,150	1,636,671	1,635,511	1,760,479
Servicios de traslado y viáticos	8,842,075	o	8,842,075	5,855,180	5,791,236	2,986,895
Servicios oficiales	1,289,525	О	1,289,525	6,783	5,083	1,282,742
Otros servicios generales	45,928,467	(33,032,903)	12,895,564	11,251,391	10,940,874	1,644,173
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	497,925	-	497,925	334,820	334,820	163,105
Ayudas sociales	100,800		100,800	0	0	100,800
Transferencias al exterior	397,125	-	397,125	334,820	334,820	62,305
Blenes muebles, inmuebles e intangibles	٥	5,608,768	5,506,768	3,514,423	3,514,423	1,992,345
Mobiliano y equipo de administración	0	5,506,768	5,506,768	3,514,423	3,514,423	1,992,345
otal del Gasto	639,173,853	(78,786,480)	562,407,373	480,249,623	482,891,301	82,157,750

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL) LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO) POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	639,173,853	(76,766,480)	562,407,373	480,249,623	482,891,301	82,157,750
Coordinación de la Política de Gobierno	23,011,480	(334,260)	22,677,220	21,681,650	21,589,482	995,570
Asuntos Financieros y Hacendarios	616,162,373	(76,432,220)	539,730,153	458,567,973	461,301,819	81,162,180
Total del Gasto	639,173,853	(76,766,480)	562,407,373	480,249,623	482,891,301	82,157,750

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO) POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	639,173,853	(76,766,480)	562,407,373	480,249,623	482,891,301	82,157,750
Desempeño de las Funciones	610,244,787	(81,369,118)	528,875,669	450,367,492	453,420,999	78,508,177
Específicos	610,244,787	(81,369,118)	528,875,669	450,367,492	453,420,999	78 ,508,177
Administrativos y de Apoyo	28,929,066	4,602,638	33,531,704	29,882,131	29,470,302	3,649,573
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	5,917,586	4,936,898	10,854,484	8,200,481	8,171,049	2,654,003
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	23,011,480	(334,260)	22,677,220	21,681,650	21,589,482	995,570
Operaciones ajenas					(290,229)	
Total de Gasto	639,173,853	(76,766,480)	562,407,373	480,249,623	482,891,301	82,157,750